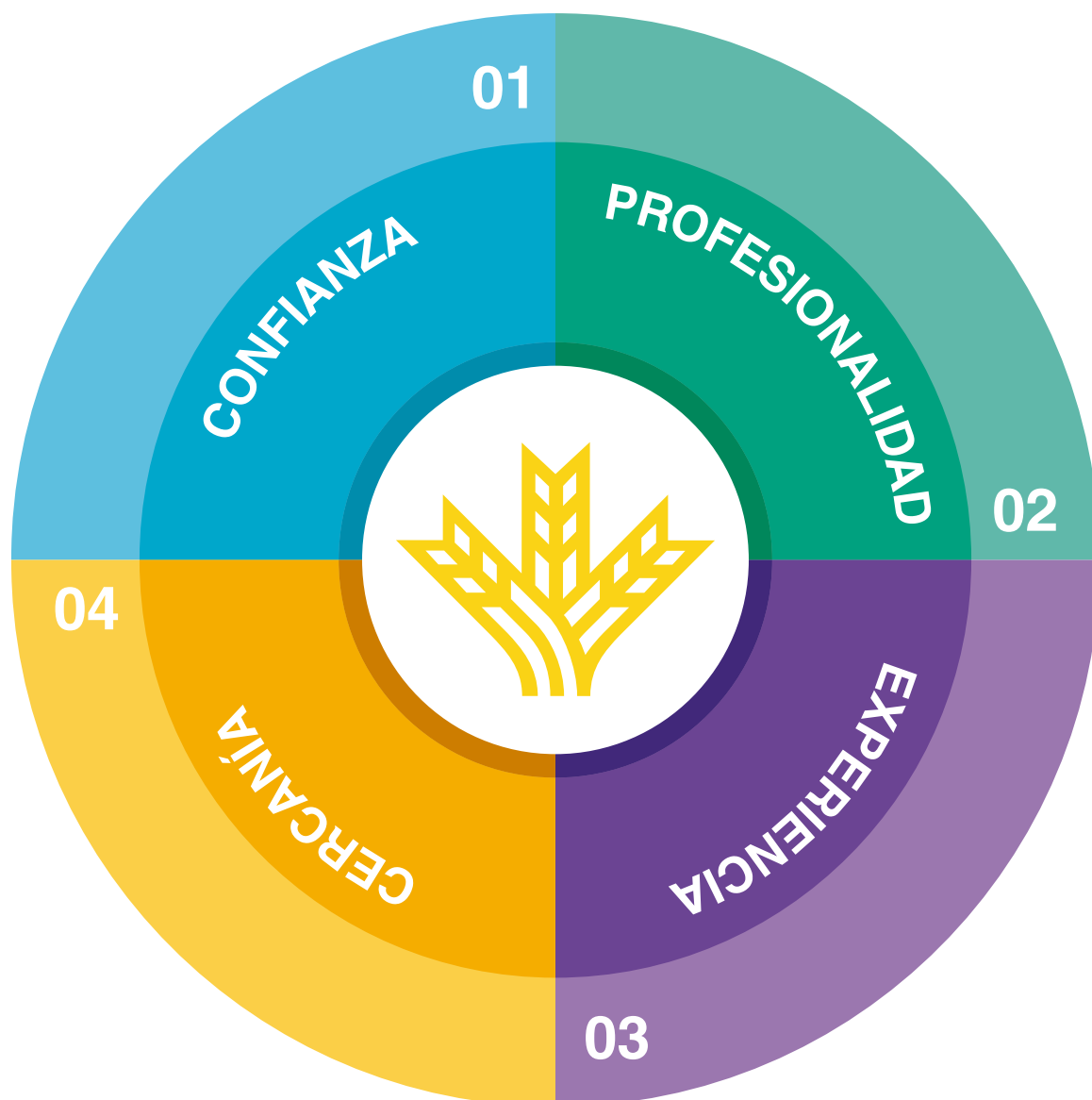




Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito



Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2017	2016(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 19)	187.376	206.635
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)	21.304	30.703
Derivados	21.304	30.703
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	1.964.183	2.137.205
Instrumentos de patrimonio	103.395	93.088
Valores representativos de deuda	1.860.788	2.044.117
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 22)	4.093.218	4.104.064
Préstamos y anticipos	4.093.218	4.104.064
Entidades de crédito	182.510	160.862
Clientela	3.910.708	3.943.202
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	359.588	405.968
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 23)	252.904	20.892
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 24)	157	308
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 26)	-	-
Entidades del Grupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Activos tangibles (Nota 27)	114.605	116.767
Inmovilizado material	114.605	116.634
De uso propio	113.191	115.220
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	1.414	1.414
Inversiones Inmobiliarias	-	133
Activos intangibles	44	3
Otros activos intangibles	44	3
Activos por impuestos (Nota 28)	130.496	123.027
Activos por impuestos corrientes	7.052	127
Activos por impuestos diferidos	123.444	122.900
Otros activos (Nota 30)	2.367	3.685
Resto de los otros activos	2.367	3.685
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 25)	28.031	38.085
TOTAL ACTIVO	6.794.685	6.781.374

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b).

PASIVO	2017	2016(*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)	21.312	30.717
Derivados	21.312	30.717
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 31)	5.854.272	5.797.087
Depósitos	5.760.062	5.732.660
Bancos centrales	534.737	160.000
Entidades de crédito	22.933	659.678
Clientela	5.202.392	4.912.982
Otros pasivos financieros	94.210	64.427
Derivados – contabilidad de cobertura (Nota 24)	123.111	119.634
Provisiones (Nota 32)	116.172	122.479
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	565	565
Compromisos y garantías concedidos	3.518	2.099
Restantes provisiones	112.089	119.815
Pasivos por impuestos (Nota 28)	39.661	49.075
Pasivos por impuestos corrientes	1.119	9.935
Pasivos por impuestos diferidos	38.542	39.140
Otros pasivos (Nota 30)	18.440	18.328
De los cuales: Fondo de Educación y Promoción (Nota 29)	6.064	5.358
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 25)	-	4.359
TOTAL PASIVO	6.172.968	6.141.679

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b).

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	2017	2016(*)
Fondos propios (Nota 34)	560.814	547.626
Capital	212.613	213.098
Capital desembolsado	212.613	213.098
Ganancias acumuladas	308.963	290.047
Reservas de revalorización	23.217	24.022
Otras reservasv	2.394	1.589
Menos: Acciones propias	(9.714)	(274)
Resultado del ejercicio	26.983	23.661
Menos: Dividendos a cuenta	(3.642)	(4.517)
Otro resultado global acumulado (Notas 21 y 33)	60.903	92.069
Elementos que no se reclasificarán en resultados	6.476	5.619
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	6.476	5.619
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	54.427	86.450
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	(5.026)	(2.720)
Activos financieros disponibles para la venta	59.453	89.170
Instrumentos de deuda	58.426	60.183
Instrumentos de patrimonio	1.027	28.987
TOTAL PATRIMONIO NETO	621.717	639.695
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.794.685	6.781.374
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Garantías concedidas (Nota 35)	210.601	296.994
Compromisos contingentes concedidos (Nota 36)	326.102	498.560

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b).

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
 Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales
 terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de euros)

	2017	2016(*)
Ingresos por intereses (Nota 37)	129.924	148.680
Gastos por intereses (Nota 38)	(10.743)	(17.466)
MARGEN DE INTERESES	119.181	131.214
Ingresos por dividendos (Nota 21)	5.806	4.785
Ingresos por comisiones (Nota 39)	42.219	37.101
Gastos por comisiones (Nota 39)	(1.974)	(1.796)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 40)	35.613	3.883
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 40)	6	56
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 40)	77	214
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	100	102
Otros ingresos de explotación (Nota 41)	3.893	5.008
Otros gastos de explotación (Nota 45)	(33.782)	(12.624)
De los cuales: dotación obligatoria a fondos de la obra social (Nota 4)	(4.446)	(3.646)
MARGEN BRUTO	171.139	167.943
Gastos de administración	(96.394)	(96.557)
Gastos de personal (Nota 42)	(60.598)	(61.261)
Otros gastos de administración (Nota 43)	(35.796)	(35.296)
Amortización (Nota 44)	(6.264)	(6.661)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 47)	(8.518)	(76.972)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 46)	(12.074)	60.180
Activos financieros disponibles para la venta	101	3.227
Préstamos y partidas a cobrar	(12.212)	55.570
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	37	1.383

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	47.889	47.933
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 48)	(20.000)	(17.380)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 49)	(83)	1
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 50)	(512)	(4.049)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	27.294	26.505
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 28)	(311)	(2.844)
GANANCIAS O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS Y RESULTADO DEL EJERCICIO	26.983	23.661

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
 Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes
 a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de euros)

	2017	2016(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	26.983	23.661
OTRO RESULTADO GLOBAL	(31.166)	9.246
Elementos que no se reclasificarán en resultados	857	1.270
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.143	1.693
Impuestos sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	(286)	(423)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(32.023)	7.976
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) (Nota 24)	(3.075)	(3.626)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(3.075)	(3.626)
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 21 y 33)	(30.534)	13.372
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	5.079	17.255
Transferido a resultados	(35.613)	(3.883)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.586	(1.770)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	(4.183)	32.907

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2017

	Fondos Propios									
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	213.098	290.047	24.022	1.589	(274)	23.661	(4.517)	547.626	92.069	639.695
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	213.098	290.047	24.022	1.589	(274)	23.661	(4.517)	547.626	92.069	639.695
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	26.983	-	26.983	(31.166)	(4.183)
Otras variaciones del patrimonio neto:	(485)	18.916	(805)	805	(9.440)	(23.661)	875	(13.795)	-	(13.795)
Emisión de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(485)	-	-	-	-	-	-	(485)	-	(485)
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	(3.642)	(3.642)	-	(3.642)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	19.144	(805)	805	-	(23.661)	4.517	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	(228)	-	-	(9.440)	-	-	(9.668)	-	(9.668)
De los cuales: dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales	-	(228)	-	-	-	-	-	(228)	-	(228)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(485)	18.916	(805)	805	(9.440)	(23.661)	875	(13.795)	-	(13.795)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	212.613	308.963	23.217	2.394	(9.714)	26.983	(3.642)	560.814	60.903	621.717

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016

	Fondos Propios									
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	213.527	275.240	24.915	696	(832)	21.008	(6.201)	528.353	82.823	611.176
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado global total del ejercicio	213.527	275.240	24.915	696	(832)	21.008	(6.201)	528.353	82.823	611.176
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	23.661	-	23.661	9.246	32.907
Otras variaciones del patrimonio neto:	(429)	14.807	(893)	893	558	(21.008)	1.684	(4.388)	-	(4.388)
Emisión de acciones	19	-	-	-	-	-	-	19	-	19
Reducción del capital	(448)	-	-	-	-	-	-	(448)	-	(448)
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	(4.517)	(4.517)	-	(4.517)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	14.807	(893)	893	-	(21.008)	6.201	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	558	-	-	558	-	558
De los cuales: dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(429)	14.807	(893)	893	558	(21.008)	1.684	(4.388)	-	(4.388)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	213.098	290.047	24.022	1.589	(274)	23.661	(4.517)	547.626	92.069	639.695

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en miles de euros)

	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	220.317	159.498
Resultado del ejercicio	26.983	23.661
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	52.380	54.198
Amortización	6.264	6.661
Otros ajustes	46.116	47.537
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	109.995	(109.168)
Activos financieros mantenidos para negociar	425	(604)
Activos financieros disponibles para la venta	133.333	(94.834)
Préstamos y partidas a cobrar	(26.375)	(16.705)
Otros activos de explotación	2.612	2.975
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	38.367	186.816
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(430)	610
Pasivos financieros a coste amortizado	57.185	183.228
Otros pasivos de explotación	(18.388)	2.978
Cobros/ Pagos por impuesto sobre las ganancias	(7.408)	3.991
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(226.009)	(5.325)
Pagos	(239.731)	(19.132)
Activos tangibles	(7.275)	(7.259)
Activos intangibles	(47)	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(433)	(873)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(231.976)	(11.000)
Cobros	13.722	13.807
Activos tangibles	35	526
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13.687	10.826
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	2.455
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(13.567)	(4.388)
Pagos	(13.567)	(4.946)
Dividendos	(3.642)	(4.517)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(485)	(429)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(9.440)	-

Cobros	-	558
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	558
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(19.259)	149.785
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	206.635	56.850
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	187.376	206.635
PRO-MEMORIA:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período	187.376	206.635
Efectivo	58.148	56.371
Otros activos financieros	129.228	150.264
Total efectivo y equivalentes al final del período	187.376	206.635

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b).

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresadas en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

1.1 Aspectos Generales

Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja o la Entidad) fue creada mediante la fusión de Caja Rural de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural de Sevilla, Sociedad Cooperativa de Crédito, habiendo sido autorizada previamente mediante Orden Ministerial de fecha 22 de febrero de 2001, del Ministerio de Economía. El domicilio actual de la Caja se encuentra en la calle Murillo, 2, de Sevilla.

La Caja sucedió a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones a las entidades fusionadas, las cuales quedaron disueltas sin liquidación. La totalidad de las reservas o fondos sociales de ambas entidades pasaron a integrarse en la nueva Caja. Se estableció el 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguían debían considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la nueva Caja.

Con fecha 8 de abril de 2014, fue autorizada la fusión de Caja Rural del Sur, como entidad absorbente, con Caja Rural de Córdoba, entidad absorbida, estableciéndose el 1 de enero de 2014 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinguía (Caja Rural de Córdoba, S.C.C.) debían considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la entidad absorbente (Caja Rural del Sur, S.C.C.).

Constituye su objeto social la realización en toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios con las limitaciones establecidas por la Ley respecto a las operaciones activas con terceros, dando prioridad, en todo caso, a su actuación en el medio rural.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones complementarias y, supletoriamente, por la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

El ámbito de actuación de la Caja se extiende a la totalidad del territorio del Estado Español, sin perjuicio de las actividades que le estén permitidas como entidad de crédito en el ámbito internacional. En la actualidad,

las sucursales de la Caja se localizan en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Madrid y Badajoz. Su ámbito real de actuación se extiende, por tanto, a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid y Extremadura, sin perjuicio de las operaciones típicas del negocio de la Caja que se realizan con socios de otras Comunidades Autónomas o países en cuanto a la financiación de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Número de oficinas		
Provincia	2017	2016
Huelva	62	63
Sevilla	126	128
Córdoba	74	77
Cádiz	44	44
Málaga	13	13
Madrid	1	1
Badajoz	1	1
	321	327

Tal y como se menciona en la Nota 11 de estas cuentas anuales, la Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que fue creado con fecha 15 de octubre de 2011 como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2011 de 14 de octubre. Asimismo, es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y, a su vez, de la Asociación Española de Cajas Rurales.

Conforme se establece en el Reglamento 2818/1998 de Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, las entidades pueden solicitar autorización para mantener todas sus reservas mínimas de forma indirecta a través de un intermediario que sea residente en el mismo Estado miembro. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016,

así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, la Caja, acogándose a dicha disposición, ha mantenido sus reservas mínimas a través de Banco Cooperativo Español, S.A. (Nota 22.a). El 8 de diciembre de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó medidas adicionales de apoyo al crédito para reforzar los préstamos bancarios y la liquidez en el mercado monetario de la zona del euro, por las que procedió a reducir el coeficiente de reservas al 1% con el fin de mejorar la provisión de liquidez a las entidades de contrapartida en las operaciones de política monetaria del Eurosistema.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

1.2 Grupo Consolidable

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Caja es cabecera de un grupo formado por la Entidad, y la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U.

La Caja, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en los términos expresados anteriormente, es la entidad encargada de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, muestran un Resultado consolidado del ejercicio de 26.983 miles de euros y 21.365 miles de euros, respectivamente, y un Patrimonio neto consolidado de 621.717 miles de euros y 646.296 miles de euros, respectivamente. Dichas cuentas anuales consolidadas se someten igualmente a auditoría independiente.

1.3 Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U.

Con fecha 26 de diciembre de 2012, la Caja constituyó la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A., en cumplimiento con el Real Decreto-Ley 18/2012 (Nota 26) junto con Caja Rural de Extremadura S.C.C. y con la ya extinta Caja Rural de Córdoba S.C.C. El objeto social de la Sociedad es la gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias así como la compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general, la

urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos y la construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de edificios y fincas en general; la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.

Con fecha 20 de diciembre de 2016 la Junta General de la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. acordó la ampliación del capital social de la misma por compensación de créditos mediante la emisión de 3.078.316 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas íntegramente por Caja Rural de Extremadura, S.C.C. sin prima de emisión. En esta misma fecha, y con posterioridad al acto anteriormente descrito, Caja Rural de Extremadura vendió la totalidad de sus acciones de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. a las sociedades Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. (GIVP 3) y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A (GIVP 4).

Con fecha 25 de abril de 2017, se produjo la elevación a público del acuerdo de reducción de capital con devolución de aportaciones, en virtud del cual a las sociedades Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A. procedieron a la amortización de sus participaciones en Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. La cuantía total del capital que se reduce ascendió a 11.917.466 euros, tras lo cual el capital social quedaba fijado en 56.035.310 euros. La reducción del capital social se realizó mediante la devolución de la totalidad de las aportaciones de GIVP3 y GIVP4, consistentes en activos inmobiliarios (tanto residenciales como no residenciales). Tras esta operación y al 31 de diciembre de 2017, la Caja es Socio Único de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U.

Asimismo, con fecha 6 de noviembre de 2017, se produjo la elevación a público del acuerdo de reducción y aumento del capital social de Sociedad de Gestión de Activos Grupo caja Rural del Sur, S.A.U. Esta operación, llevada a cabo con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial, consistió en la reducción del capital social en 56.035.310 euros, mediante la amortización de todas las acciones, y simultanea ampliación de capital a una cuantía de 446.333 euros, mediante la emisión de 446.333 acciones ordinarias nominativas representadas por medio de títulos valores de 1 euro de valor nominal cada una.

Adicionalmente, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y ampliar el capital social en la cuantía propuesta, el Socio Único acordó aplicar el préstamo participativo concedido por la Caja en la cantidad de 20.000 miles de euros (Nota 26).

El domicilio social de esta sociedad se encuentra en Sevilla, Calle Murillo, 2.

1.4 Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural del Sur, SCC, han suscrito con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo o BCE) y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación ha comunicado a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante, correspondiente al ejercicio 2017, a realizar al fondo. Esta primera aportación al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, podrá ser objeto de ajuste en función de esos activos ponderados por riesgo agregado.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 ha tenido lugar la Junta General de Socios de GrucajRural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”) por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescoperativo”), será necesario recabar la no oposición de la CNMV.

No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de la solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la “no oposición”.

La participación de la Caja en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 28 de noviembre de 2017.

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 han tenido lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 ha tenido lugar la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra Caja Rural del Sur han aprobado la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y

liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se ha obtenido por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se ha obtenido confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV, el 23 de febrero de 2018

- DGSFP, el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018 han sido elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural.

La constitución del mencionado MIP ha generado las siguientes transacciones en la Caja:

- El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP ha supuesto un gasto en el ejercicio 2017 de 19.574 miles de euros registrado en el epígrafe Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 45).

- En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja son 211.741 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 10,99% del capital social, valoradas en 54.286 miles de euros y 745.924 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 8,75% del capital social, valoradas en 28.330 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja ha recibido 3.878.699 participaciones. Al 31 de diciembre de 2017, la participación de la Caja en GrucajRural asciende al 12,93 % de su capital social.

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, ha sido considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tiene carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación ha supuesto el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones

transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 16.620 miles de euros en Banco Cooperativo y 16.773 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta del patrimonio neto. Este resultado ha sido registrado en el epígrafe Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Notas 21 y 40).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y modificaciones posteriores, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que deroga la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la Circular 4/2004, el Banco de España manifiesta que en su elaboración se ha respetado el contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por los Reglamentos de la Unión Europea y que ha atendido al marco conceptual en el que se basan.

Desde la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y ha emitido diferentes circulares que introducen principalmente modificaciones motivadas por cambios acaecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, la información referente al mercado hipotecario, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) y, modificaciones sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas anuales de la Caja se han elaborado de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y posteriores modificaciones, del Banco de España, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Consejeros de la Caja.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 de la Caja han sido formuladas por el Consejo Rector de fecha 27 de marzo de 2018, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Estas cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Con fecha 18 de abril de 2017, en la reunión celebrada por la Asamblea General se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 (entre otros puntos a tratar en dicha Asamblea).

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo del que la Caja es la entidad dominante mantiene dos participaciones que formarían parte del perímetro de consolidación y que sería una sociedad dependiente, de la que se posee el siguiente porcentaje de su capital: 100% de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U., y una entidad asociada de la que se posee el siguiente porcentaje de su capital: 35% de Mediación Rural Sur, S.L.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo del que la Caja es la entidad dominante mantenía tres participaciones que formarían parte del perímetro de consolidación y que, serían dos sociedades dependientes, de las que se poseía el siguiente porcentaje de su capital: 100% de Rural Fruit S.L.U. y 82,462% de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A., y una entidad asociada de la que se poseía el siguiente porcentaje de su capital: 35% de Mediación Rural Sur, S.L. No obstante, tal y como se indica en la Nota 25, atendiendo a la naturaleza y origen de la participación, la participación en Rural Fruit S.L.U. fue clasificada como Activo no corriente en venta al ser intención de la Caja proceder a su enajenación, por lo que no se incluía en el perímetro de consolidación. Dicha participación ha sido vendida durante el ejercicio 2017.

b) Comparación de la información.

El Consejo Rector de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General celebrada el 18 de abril de 2017. En este sentido, ciertos importes han sido reclasificados con respecto a los presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2016 para facilitar su comparación, sin que dicha reclasificación tenga un impacto significativo sobre los estados financieros en su conjunto.

En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Caja y ratificadas por su Consejo Rector. Dichas estimaciones corresponden fundamentalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 14.i).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo tangible (Nota 14.o).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e y f).
- El plazo de recuperación o realización de determinados activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (Nota 14.q).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 9).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 32).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos

financieros (Nota 52).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se ha producido ningún cambio de criterio contable que tenga efecto

significativo en los resultados del año ni en el balance.

b) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

c) Cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2017 no se ha producido ningún cambio en estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

Durante el ejercicio 2016 la Caja aplicó los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, que ha actualizado la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. De acuerdo con la normativa aplicable a la Caja, su aplicación se realizó de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. El detalle de la naturaleza de los cambios en las estimaciones contables introducidos por la citada Circular son como sigue:

- Deterioro del valor de activos financieros (Nota 14.i)): en términos generales, la Circular 4/2016 modifica las categorías y criterios de clasificación de los instrumentos de deuda y compromisos contingentes, modifica el tratamiento de las garantías afectas a dichos instrumentos así como la metodología de estimación del deterioro por riesgo de crédito.

- Valoración de activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 14.q)): la nueva Circular 4/2016 modifica la forma de determinar el valor inicial de estos activos, así como la forma de estimar el deterioro posterior de los mismos.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 que el Consejo Rector de la Caja someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2016, es la siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Distribución del resultado antes de F.E.P.C.:		
Retribuciones al capital	3.642	4.517
Fondo de Reserva Obligatorio	16.672	13.674
Reservas voluntarias	6.669	5.242
Fondo de Educación y Promoción Cooperativo	4.446	3.874
Dotación obligatoria (Pérdidas y Ganancias)	4.446	3.646
Dotación discrecional	-	228
Resultado distribuido	31.429	27.307
Resultado del ejercicio	26.983	23.661

Asimismo la Entidad propondrá a la Asamblea para su aprobación dotar una reserva de capitalización, de carácter indisponible por el plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, por importe de 524 miles de euros, actuando como contrapartida las reservas voluntarias de la Entidad (Nota 28). En la distribución del resultado del ejercicio 2016, la Asamblea aprobó la constitución de una reserva de capitalización

5. Recursos propios mínimos

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad

por un importe de 452 miles de euros actuando como contrapartida las reservas voluntarias de la Entidad.

En relación con la información relativa al beneficio por acción, dada la naturaleza societaria de la Caja y considerando que su capital no está constituido por participaciones cotizadas, no se debe presentar la citada información.

de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y

- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las

entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de

riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el coeficiente de nivel 1 (CET1) ordinario y adicional ascendieron ambos al 18,74% y al 17,43%, respectivamente, mientras que el coeficiente de capital total de la Caja según el Reglamento 575/2013 de la UE ascendió al 19,57% y al 18,22%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 estas ratios se encuentra por encima del mínimo exigido por el regulador.

En cuanto a la Gestión de Capital:

• El Marco de Apetito al Riesgo, aprobado por el Consejo Rector de la Entidad, contiene las principales directrices estratégicas en relación a la gestión de riesgos. Entre ellas se encuentran el objetivo y el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en materia de solvencia encontrándose estos alineados con la planificación de capital.

• La Entidad ha desarrollado sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos del mismo.

• Ha incorporado en el análisis asociado a la toma de decisiones junto a otras variables el buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios.

• Realiza planificaciones de capital a 3 años, en la que se tienen en cuenta tanto las previsiones de la Entidad, como los datos externos provenientes del entorno macroeconómico. Las hipótesis utilizadas para la planificación son revisadas periódicamente. Para ese periodo proyectado la Entidad cumplió sobradamente con sus objetivos de capital.

• La Entidad realiza la Planificación de capital, así como el análisis del cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.

El instrumento para la realización de la citada evaluación y planificación es el Informe de Autoevaluación de Capital (el "IAC"), que es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad y que establece un objetivo de solvencia que se expresa en un valor mínimo y permite cubrir con holgura los eventuales requerimientos adicionales por riesgos no contemplados en los mínimos legalmente exigibles incluso ante situaciones especialmente adversas de los mercados.

6. Información por segmentos de negocio

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

Actividad Total

Miles de euros

	2017				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	449.282	449.282	-	-	-
Administraciones Públicas	2.379.734	2.344.352	35.382	-	-
– Administración Central	1.774.027	1.738.645	35.382	-	-
– Otras Administraciones Públicas	605.707	605.707	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	131.379	126.721	3.612	416	630
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.364.417	1.341.554	21.175	333	1.355
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	69.906	69.906	-	-	-
– Construcción de obra civil	25.136	25.136	-	-	-
– Resto de finalidades	1.269.375	1.246.512	21.175	333	1.355
Grandes empresas	236.232	221.553	12.991	333	1.355
Pymes y empresarios individuales	1.033.143	1.024.959	8.184	-	-
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	2.346.783	2.342.293	2.895	519	1.076
– Viviendas	1.942.503	1.938.099	2.821	517	1.066
– Consumo	99.272	99.245	18	1	8
– Otros fines	305.008	304.949	56	1	2
TOTAL	6.671.595	6.604.202	63.064	1.268	3.061

Actividad Total

Miles de euros

	2016				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	712.059	712.059	-	-	-
Administraciones Públicas	2.308.883	2.308.883	-	-	-
– Administración Central	1.703.590	1.703.590	-	-	-
– Otras Administraciones Públicas	605.293	605.293	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	107.521	105.743	1.390	388	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.303.792	1.286.128	17.509	-	155
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	56.027	56.027	-	-	-
– Construcción de obra civil	27.936	27.936	-	-	-
– Resto de finalidades	1.219.829	1.202.165	17.509	-	155
Grandes empresas	146.542	142.107	4.280	-	155
Pymes y empresarios individuales	1.073.287	1.060.058	13.229	-	-
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	2.308.175	2.304.024	2.781	602	768
– Viviendas	1.957.958	1.953.976	2.700	600	682
– Consumo	68.442	68.425	17	-	-
– Otros fines	281.775	281.623	64	2	86
TOTAL	6.740.430	6.716.837	21.680	990	923

Miles de euros

2017

Actividad en España											
COMUNIDADES AUTÓNOMAS											
	Total	Andalucía	Baleares	Cantabria	C - La Mancha	Cataluña	Extremadura	Madrid	C. Valenciana	P. Vasco	Otras
Bancos centrales y entidades de crédito	449.282	6.662	-	69.747	-	-	1.222	369.956	-	150	1.545
Administraciones Públicas	2.344.352	264.440	3.421	-	26.389	-	45.869	86.382	27.360	18.669	1.871.822
– Administración Central	1.738.645	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.738.645
– Otras Administraciones Públicas	605.707	264.440	3.421	-	26.389	-	45.869	86.382	27.360	18.669	133.177
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	126.721	2.731	-	-	-	-	-	123.990	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.341.554	1.216.386	2.593	25	322	16.206	2.730	90.715	3.955	627	7.995
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	69.906	67.268	-	-	-	36	-	2.310	-	-	292
– Construcción de obra civil	25.136	22.530	-	-	-	146	-	2.459	-	-	1
– Resto de finalidades	1.246.512	1.126.588	2.593	25	322	16.024	2.730	85.946	3.955	627	7.702
Grandes empresas	221.553	153.713	2.593	-	-	15.803	-	48.850	-	594	-
Pymes y empresarios individuales	1.024.959	972.875	-	25	322	221	2.730	37.096	3.955	33	7.702
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	2.342.293	2.312.141	1.535	215	665	3.993	2.946	15.375	623	543	4.258
– Viviendas	1.938.099	1.915.533	1.469	142	633	3.713	2.848	9.090	577	440	3.655
– Consumo	99.245	98.827	-	8	24	72	64	99	18	102	31
– Otros fines	304.949	297.781	66	65	8	208	34	6.186	28	1	572
TOTAL	6.604.202	3.802.359	7.549	69.987	27.376	20.199	52.767	686.418	31.938	19.989	1.885.620

Miles de euros

2016

Actividad en España											
COMUNIDADES AUTÓNOMAS											
	Total	Andalucía	Baleares	Cantabria	C - La Mancha	Cataluña	Extremadura	Madrid	C. Valenciana	P. Vasco	Otras
Bancos centrales y entidades de crédito	712.059	6.662	-	70.108	-	10.255	1.222	622.064	-	93	1.655
Administraciones Públicas	2.308.883	320.892	3.517	-	27.083	12.141	50.000	62.259	28.120	-	1.804.871
– Administración Central	1.703.590	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.703.590
– Otras Administraciones Públicas	605.293	320.892	3.517	-	27.083	12.141	50.000	62.259	28.120	-	101.281
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	105.744	3.520	-	-	-	-	-	102.224	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.286.127	1.240.895	2.595	-	115	2.765	1.887	26.675	4.708	755	5.732
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	56.028	53.407	-	-	-	41	-	2.253	-	-	327
– Construcción de obra civil	27.936	25.061	-	-	-	163	-	2.712	-	-	-
– Resto de finalidades	1.202.163	1.162.427	2.595	-	115	2.561	1.887	21.710	4.708	755	5.405
Grandes empresas	142.108	130.219	2.595	-	-	2.180	-	6.395	-	719	-
Pymes y empresarios individuales	1.060.055	1.032.208	-	-	115	381	1.887	15.315	4.708	36	5.405
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	2.304.024	2.278.721	1.168	36	819	3.730	2.865	11.015	888	551	4.231
– Viviendas	1.953.976	1.931.668	1.098	-	764	3.448	2.776	9.356	820	464	3.582
– Consumo	68.425	68.140	-	-	29	38	35	54	19	87	23
– Otros fines	281.623	278.913	70	36	26	244	54	1.605	49	-	626
TOTAL	6.716.837	3.850.690	7.280	70.144	28.017	28.891	55.974	824.237	33.716	1.399	1.816.489

7. Retribuciones al Consejo Rector de la Caja y al Presidente, Director General, Comité de Dirección y operaciones con Partes Vinculadas

a) Atenciones estatutarias, otras retribuciones, compromisos por pensiones y seguros

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, en concepto de dietas y

kilometrajes percibidos por los Administradores no ejecutivos de la Caja, ascienden a 230 miles de euros y 188 miles de euros respectivamente.

En la Asamblea General de 26 de junio de 2012, la Caja acordó la modificación de sus Estatutos en materia de retribuciones a los Administradores no ejecutivos de la Entidad. Los Estatutos aprobados en dicha fecha establecen que la retribución será la equivalente al coste anual de un empleado de nivel 5 y, aquellos que no participen en ninguna Comisión percibirán el 25% de dicha

cantidad. Posteriormente la Asamblea General de 30 de julio de 2013 acordó reducir dicho coste anual determinado en el artículo 31.3 de los Estatutos en un 10%, así como reducir las dietas en un 30%. El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en 2017 y 2016 asciende a 928 y 1.023 miles de euros, respectivamente.

Los gastos citados en los párrafos precedentes se desglosan de la siguiente forma:

Miles de euros 2017				
Nombre	Comisión	Retribución (f)	Dietas	Kilometraje
D. José Luis García Palacios (a)	Presidente	219	-	-
D. José Luis García-Palacios Alvarez (b)	Presidente	213	-	-
D. José Luis García-Palacios Alvarez (c)	Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	20	26	3
D. Vicente Rodríguez Gómez	Ejecutiva, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	34	20	3
D. Ricardo López-Crespo Delgado	Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión	34	16	3
D. José María Loring Lasarte	Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	34	23	-
D. Francisco José Bernal Muñoz	Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	34	10	-
D. José María Calero Muñoz	Agricultura, Auditoría, Riesgos	34	12	3
D. Francisco Contreras Santana (d)	Agricultura, Auditoría	20	10	1
D. Juan Luis Cortes Loredó	Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	34	14	1
D. Benito Cortines Torres	Ejecutiva, Agricultura, Riesgos	34	20	3
D. Francisco Domínguez Camacho	Ejecutiva, Agricultura, Remuneración, Eficiencia y Expansión	34	16	2
D. Alberto Garrocho Robles	Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión	34	12	1
D. Pablo González del Corral Martín	Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión	35	11	1
D. Pedro A. Maestre de León	Agricultura, Riesgos	35	11	-
D. Juan Mora-Figueroa Gayán	Agricultura	35	12	1
D ^a . Yolanda Pelayo Díaz (e)	Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	10	5	1
D. Antonio Torres Conde	Agricultura, Riesgos	35	12	1
Total		928	230	24

(a) Los datos corresponden al período como Presidente, hasta 30 de junio de 2017.
(b) Los datos corresponden al período como Presidente, desde 25 de julio de 2017.
(c) Los datos corresponden al período que estuvo como miembro del Consejo Rector hasta 25 de julio de 2017.
(d) Tomó posesión el 31 de octubre de 2017
(e) Tomó posesión el 3 de octubre de 2017
(f) Adicionalmente se han registrado 3 miles de euros en concepto de retribuciones en especie, siendo el importe correspondiente a cada Administrador de 0,18 miles de euros.

Miles de euros 2016				
Nombre	Comisión	Retribución	Dietas	Kilometraje
D. Jose Luis García Palacios	Presidente	525	-	1
D. José Morales Vaca (*)	Auditoría	30	1	-
D. Benito Cortines Torres	Ejecutiva y Agricultura	33	20	1
D. Pedro Maestre de León	Agricultura y Comité de Riesgos	33	10	-
D. Francisco Domínguez Camacho	Ejecutiva, Nombramientos-remuneraciones-Eficiencia-Expansión y Comité de Riesgos	33	9	1
D. Juan Mora-Figueroa Gayán	Agricultura	33	9	-
D. Alberto Garrocho Robles	Auditoría	33	10	1
D. José María Loring Lasarte	Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia y Gestión de Riesgos	33	22	-
D. Vicente Rodríguez Gómez	Ejecutiva, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia y Auditoría	33	17	3
D. Juan Luis Cortés Loredó	Auditoría y Comité de Riesgos	33	12	1
D. Pablo González del Corral	Auditoría, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia	34	8	2
D. Antonio Torres Conde	Agricultura y Comité de Riesgos	34	10	2
D. Jose Luis García-Palacios Álvarez	Ejecutiva, Agricultura, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia y Comité de Riesgos	34	34	4
D. Francisco José Bernal Muñoz	Auditoría, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia, y Comité de Riesgos	34	7	-
D. Jose María Calero Muñoz	Agricultura y Comité de Riesgos	34	10	3
D. Ricardo López Crespo Delgado	Agricultura y Auditoría	34	9	3
Total		1.023	188	22

(*) Causa baja durante el ejercicio 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existe pasivo actuarial registrado por retribuciones post-empleo devengadas por los Administradores actuales y antiguos de la Caja.

b) Retribuciones del Director General y Comité de Dirección.

A estos efectos se incluyen a Director General y Comité de Dirección, a los que les correspondieron unas retribuciones brutas de 2.225 miles de euros y 2.350

Miles de euros					
Nº de personas	Retribuciones salariales		Otras retribuciones	Total	
	Fijas	Variables			
2017	12	1.931	211	83	2.225
2016	12	1.959	304	87	2.350

Composición de las retribuciones:

- Fijas: Se han considerado todos aquellos conceptos de Convenio Colectivo, así como otros de carácter voluntario, con una permanencia fija por los cargos que desarrollan.
- Variables: Se incluyen aquellos conceptos que dependen de la evolución de la Caja, tales como incentivos o complementos.
- Otras retribuciones: Aquellas establecidas por circunstancias de movilidad, como kilometraje, ayuda a vivienda, seguros de vida-accidentes.

No existe pasivo actuarial correspondiente al Presidente de la Caja al no contemplarse dicha posibilidad expresamente en los estatutos sociales. El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo (coste de los servicios pasados) devengadas por el Director General y los miembros del Comité de Dirección de la Caja ascendía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a 1.077 miles de euros y 959 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Caja ha realizado aportaciones y primas de seguro por mantenimiento del sistema de Previsión Social por importes de 42 miles de euros y 31 miles de euros, respectivamente.

El detalle del gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

miles de euros anuales en 2017 y 2016 respectivamente, según el cuadro siguiente:

de los ejercicios 2017 y 2016 en concepto de los seguros de vida y accidentes, en los que el Presidente, Director General, y Comité de Dirección son beneficiarios o tomadores, asciende a 12 y 14 miles de euros, respectivamente.

c) Limitación de concurrencia del Presidente, Consejeros, Director General y Comité de Dirección después del cese

La Caja tiene registrada una provisión para hacer frente a las obligaciones surgidas frente a los miembros del Consejo, la cual ascendía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a 1.685 miles de euros y 3.261 miles de euros respectivamente, tal y como se indica en la Nota 32. Para el Director General y Comité de Dirección existe un importe registrado de 688 y 1.062 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

d) Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que tienen su origen en operaciones con Empresas del Grupo y asociadas, Consejeros, Presidente, Comité de Dirección, así como vinculadas a estos son las siguientes:

Miles de euros

	2017			2016		
	Empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos	Consejeros, Presidente, Director General y Comité de Dirección	Otras partes vinculadas	Empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos	Consejeros, Presidente, Director General y Comité de Dirección	Otras partes vinculadas
Activo:						
Préstamos y anticipos (*)	122.245	2.417	71.436	172.609	2.238	88.435
Activos disponibles para la venta	-	-	87.223	-	-	78.637
Participaciones- Activos no						
Corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	4.208	-	-
Pasivo:						
Pasivos a coste amortizado-Depósitos de la clientela	7.787	1.475	33.011	35.505	1.650	43.182
Pasivos a coste amortizado-Otros						
Pasivos Financieros	-	-	-	402	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta-						
Depósitos de la clientela	-	-	-	4.359	-	-
Provisiones	-	-	-	6.283	-	-
Aportaciones al Capital Social	1	423	2.094	1	599	2.282
Cuentas de orden:						
Garantías y compromisos contingentes concedidos	-	131	883	15.000	185	1.462

(*) En el epígrafe “Préstamos y anticipos” se recoge el valor bruto de la financiación concedida a la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U., para la adjudicación de inmuebles, así como la financiación concedida a la sociedad Mediación Rural Sur, S.L. Las correcciones de valor de la financiación concedida a Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U., ascienden a 64.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (64.289 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Asimismo, las correcciones de valor de la financiación concedida a Mediación Rural Sur, S.L. ascienden a 60 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, sin que se hubiera registrado importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2016

Los acuerdos rectores sobre operaciones o servicios cooperativizados en favor de miembros del Consejo Rector de la Caja, de Comisiones Ejecutivas, de los restantes órganos estatutarios, de la Dirección General, o de los parientes de cualesquiera de ellos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, se adoptarán en votación secreta, previa inclusión en el orden del día, y por mayoría no inferior a dos tercios del total de Consejeros, no pudiendo participar el afectado en la votación.

Las condiciones de las operaciones cooperativizadas aplicables a las partes vinculadas serán las de mercado.

No obstante se tendrán en cuenta como referencia, para cada modalidad de operación, las establecidas para los clientes preferentes más un diferencial en intereses y comisiones. En materia de garantías se aplicará, sin excepción, el manual de riesgos de la entidad. Así mismo, además de los conflictos de interés legalmente previstos, se abstendrán de proponer la aplicación de excepciones sobre operaciones a conceder a cualquier persona con la que tengan cualquier vínculo de parentesco o afinidad, o mantengan relaciones comerciales o de amistad.

8. Contratos de agencia

La relación de agentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 requerida según lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, del Ministerio de Economía y Competitividad se incluye a continuación:

Denominación social	Ámbito geográfico	Alcance
Almazara de la Subbética, S.Coop. And.	Córdoba	Representación con carácter general para operaciones y servicios bancarios.
Aceites de San Benito, S. Coop. And.	Jaén	Representación con carácter general para operaciones y servicios bancarios.

La Caja no mantenía ni mantuvo en ningún momento durante el ejercicio 2015 contratos de agencia en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

9. Requerimientos de transparencia informativaenrelaciónconlasfinanciaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas, así como valoración de las necesidades de financiación en los mercados

a) Información cualitativa sobre políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

Debido a la situación del mercado hipotecario general, y con el fin de fortalecer aún más los esfuerzos mantenidos hasta la fecha con dicho sector, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Realización de un seguimiento continuo y permanente de estos acreditados.
- Dar asesoramiento para coordinar las acciones que permiten la finalización de las obras en curso.
- Cooperar con aquellos que así lo han solicitado, en la dinamización de las ventas, a través de nuestra red de oficinas, poniendo a su disposición nuevos soportes tales como un dossier especializado, un catálogo, etc.
- Si los inmuebles pasan a formar parte del Plan de ventas, realizar un análisis individualizado de cada inmueble, maximizando los principales aspectos del bien con el fin de facilitar la venta.

b) Información cualitativa relativa a las necesidades y estrategias de financiación en los mercados.

La Caja no ha realizado emisión alguna en los mercados de capitales, distinta a la llevada a cabo a través de las

titulizaciones, las cuales no suponen compromisos de reembolsos futuros puesto que los vencimientos son simétricos a las de los préstamos subyacentes, por lo que la Caja no tiene que hacer frente en este sentido a ningún vencimiento a corto, medio o largo plazo.

Igualmente, la Caja no obtiene de forma recurrente financiación de entidades de crédito, excepto a lo que se refiere a las operaciones de refinanciación a largo plazo del Banco Central Europeo (TLTRO) y a las cesiones temporales de activos.

La Caja posee una buena situación de liquidez en la actualidad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantenía un importante stock de activos elegibles, por importe de 2.230.782 y 2.183.631 miles de euros, respectivamente, una vez deducido el haircut.

Por lo indicado anteriormente, la Caja no tiene prevista la necesidad de acudir a corto y medio plazo a la obtención de financiación mayorista que supongan compromisos de reembolsos futuros.

c) Información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda y sobre los activos adquiridos en pago de deudas.

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, es el siguiente:

Miles de euros

2017	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
------	-------------------------	--	------------------------------

Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)

De las cuales: con incumplimientos/dudosos	106.062	61.034	33.973
	51.789	25.365	29.585

Pro-memoria

Activos fallidos	39.306
------------------	--------

Pro-memoria:

	Miles de euros
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	3.647.638
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	6.794.685
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	155.478

El detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas incluido en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, era el siguiente:

Miles de euros

2016	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
------	-------------------------	--	------------------------------

Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)

De las cuales: con incumplimientos/dudosos	92.754	35.397	34.827
	50.493	23.808	26.566

Pro-memoria

Activos fallidos	48.735
------------------	--------

Pro-memoria:

	Miles de euros
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	3.625.674
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	6.781.374
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	150.201

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros		
Importe en libros bruto		
	2017	2016
Sin garantía hipotecaria	30.368	8.245
Con garantía hipotecaria	75.694	84.509
Edificios y otras construcciones terminados	50.718	57.916
Vivienda	28.728	32.432
Resto	21.990	25.484
Edificios y otras construcciones en construcción	12.807	12.020
Vivienda	12.664	11.868
Resto	143	152
Resto	12.169	14.573
Suelo		
Suelo urbano consolidado	12.091	14.220
Resto de suelo	78	353
Total	106.062	92.754

La Entidad, en base al principio de prudencia en la gestión del riesgo de crédito, realiza revisiones y establece sistemas de alerta en el seguimiento, relativos a las clasificaciones de los suelos que sirven como garantía para afianzar operaciones de préstamos y anticipos a la clientela de promotores cuya finalidad es la promoción de viviendas. En caso de que exista alguna modificación en la clasificación, alteración del PGOU, falta de desarrollo urbanístico o cualquier otra circunstancia que pueda conllevar o provocar el cambio del uso o variación en el mismo, se realiza su reclasificación, pasando de “Terrenos Urbanizados” a “Resto de Suelos,” aplicando las consecuencias derivadas de realizar dicha reasignación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

Miles de euros				
	2017		2016	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda:				
Sin hipoteca inmobiliaria	5.878	345	61.986	2.926
Con hipoteca inmobiliaria	1.852.523	105.388	1.801.926	112.721
Total	1.858.401	105.733	1.863.912	115.647

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros					
Rangos de LTV					
2017	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	234.901	324.853	485.152	313.654	493.963
Del que dudosos	4.212	7.153	13.677	19.509	60.837

Miles de euros					
Rangos de LTV					
2016	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	240.859	326.364	492.220	327.387	470.676
Del que dudosos	6.445	13.959	58.899	15.318	20.407

A continuación se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos a la clientela sin incluir anticipos con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

Miles de euros

EJERCICIO 2017

Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación o valoración disponible. (loan to value)								
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	258.065	3.062	-	406	-	113	388	2.155
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	28.696	126	-	9	54	-	-	63
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.269.661	645.102	9.123	192.503	181.111	128.934	63.243	88.434
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	69.906	45.246	0	8.366	6.327	6.014	10.602	13.937
– Construcción de obra civil	25.136	11.384	288	4.257	1.791	2.232	1.756	1.636
– Resto de finalidades	1.174.619	588.472	8.835	179.880	172.993	120.688	50.885	72.861
Grandes empresas	176.274	7.741	156	2.206	2.028	1.951	231	1.481
Pymes y empresarios individuales	998.345	580.731	8.679	177.674	170.965	118.737	50.654	71.380
Resto hogares e ISFLSH	2.339.201	2.118.696	7.546	323.738	392.324	546.341	347.659	516.180
– Viviendas	1.942.503	1.931.497	1.162	266.028	348.984	506.417	324.980	486.250
– Consumo	99.272	10.297	3.112	3.647	2.213	2.534	1.966	3.049
– Otros fines	297.426	176.902	3.272	54.063	41.127	37.390	20.713	26.881
TOTAL	3.895.623	2.766.986	16.669	516.656	573.489	675.388	411.290	606.832
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	236.893	225.041	201	33.147	38.547	44.989	29.358	79.201

EJERCICIO 2016

Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación o valoración disponible. (loan to value)								
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	305.172	5.861	-	3.690	1.776	-	395	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	35.464	156	-	-	156	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.283.059	673.578	17.645	254.873	226.688	105.913	70.435	33.314
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	55.985	54.198	-	22.132	13.066	14.292	3.010	1.698
– Construcción de obra civil	27.936	14.449	310	6.287	3.703	2.627	1.324	818
– Resto de finalidades	1.199.138	604.931	17.335	226.454	209.919	88.994	66.101	30.798
Grandes empresas	134.808	4.873	3.104	676	-	3.330	3.863	108
Pymes y empresarios individuales	1.064.330	600.058	14.231	225.778	209.919	85.664	62.238	30.690
Resto hogares e ISFLSH	2.237.641	2.154.970	7.023	343.636	398.557	540.702	367.557	511.541
– Viviendas	1.957.958	1.947.209	1.016	270.689	350.477	499.166	340.415	487.478
– Consumo	68.442	9.844	2.990	3.176	1.941	2.639	2.848	2.230
– Otros fines	211.241	197.917	3.017	69.771	46.139	38.897	24.294	21.833
TOTAL	3.861.336	2.834.565	24.668	602.199	627.177	646.615	438.387	544.855
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	255.720	211.571	24.668	53.883	34.364	33.404	31.395	83.193

En cuanto a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas de la Caja, así como las exposiciones con entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Miles de euros

2017

	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 25)	37.874	13.536
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	5.666	3.528
Edificios y otras construcciones terminados	3.612	1.789
Vivienda	2.486	1.538
Resto	1.126	251
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Terrenos	2.054	1.739
Suelo urbano consolidado	1.961	1.713
Resto de terrenos	93	26
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.706	3.571
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	23.502	6.437
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 26)	446	446
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	121.624	64.651

Miles de euros

2016

	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 25)	44.683	13.410
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	5.388	2.490
Edificios y otras construcciones terminados	3.335	1.164
Vivienda	2.501	1.026
Resto	834	138
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Terrenos	2.053	1.326
Suelo urbano consolidado	1.960	1.325
Resto de terrenos	93	1
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.953	3.424
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	30.342	7.496
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 26)	56.035	56.035
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	172.013	64.289

10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. Se incluye a continuación la información requerida sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente al ejercicio 2017 y 2016:

	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	17	20
Ratio de operaciones pagadas	17	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	20	15
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	61.637	58.569
Total pagos pendientes	635	1.705

11. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El gasto de los ejercicios 2017 y 2016 por las contribuciones ordinarias devengadas por la Caja en relación al Fondo de Garantía de Depósitos, ha ascendido a 6.707 miles de euros y 5.696 miles de euros respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 45).

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.E.C.) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del F.G.D.E.C. al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Como consecuencia de tal acuerdo y en función de la citada base de cálculo de las aportaciones, el importe de la derrama asignado a Caja Rural del Sur, S.C.C. y a la extinta Caja Rural de Córdoba, S.C.C. ascendió a 7.917 y 2.566 miles de euros, respectivamente, a pagar mediante diez cuotas de 792 y 256 miles de euros, respectivamente. La asunción del citado compromiso, supuso para las Cajas el reconocimiento de un pasivo financiero por el importe equivalente al valor presente del total de los compromisos asumidos y liquidables en distintas fechas futuras y, simultáneamente una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad mantiene registrado el citado compromiso por importe de 4.920 y 5.820 miles de euros respectivamente, en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos – Clientela” del activo del balance y un importe de 4.920 miles de euros y 5.820 miles de euros, respectivamente, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance (Notas 22 y 31).

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del F.G.D.E.C., limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al F.G.D.E.C. devengadas durante el ejercicio 2017 y 2016 ha sido calculado en función de la nueva metodología (Nota 45).

Fondo Único de Resolución

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex-ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley.

El gasto del ejercicio 2017 y 2016 por las contribuciones ex-ante devengadas por la Caja en relación al Fondo Único de Resolución ha ascendido a 886 miles de euros y 864 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 45).

12. Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2017 y 2016 el auditor de las cuentas anuales es KPMG Auditores, S.L.

Durante 2017 y 2016, y en concepto de auditoría de cuentas anuales, la Entidad ha devengado gastos por importe de 61 y 55 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los honorarios de auditoría relativos a 2017 y 2016, respectivamente. Por otros servicios se ha facturado durante el ejercicio 2017 y 2016 un importe de 4 miles de euros en ambos ejercicios, ejercicios, correspondientes al Informe Anual sobre Protección de Activos de Clientes.

El importe de los honorarios por otros servicios facturados a la Caja durante el ejercicio 2017 por otras entidades afiliadas a KPMG International ha ascendido a un importe de 15 miles de euros (51 miles de euros durante el ejercicio 2016) correspondientes a servicios de asesoramiento.

Estos importes, con independencia del momento de su facturación, se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

13. Acontecimientos posteriores

Tal y como se indica en la Nota 1.4 de estas cuentas anuales, el 1 de marzo de 2018 ha tenido lugar la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra Caja Rural del Sur, han aprobado la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas

Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se ha obtenido por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se ha obtenido confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV, el 23 de marzo de 2018

- DGSFP el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018 han sido elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural.

Teniendo en consideración lo anterior, los Administradores de la Caja han incluido en el balance al 31 de diciembre de 2017 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha los impactos derivados de esta operación.

Adicionalmente, con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la nueva Circular 4/2017, de 27 noviembre, del Banco de España. El objetivo de esta norma es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 15 (NIIF 15) y la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), que modifican los criterios de registro y valoración de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente, resultando estos últimos de especial trascendencia para las entidades de crédito. Los Administradores de la Caja consideran que la implantación estas nuevas normas contables no supondrá un impacto significativo en los estados financieros de la Caja durante el ejercicio 2018.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

14. Principios y normas contables y criterios

de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Caja continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí, y por tanto, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Otros principios generales e información medioambiental

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Caja. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Dado la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Caja utiliza derivados financieros negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Caja (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz,

siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Caja.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos o Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

f) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros saldos a la vista que incluye las monedas y billetes propiedad de la entidad y los saldos que cobrar a la vista, depositados en bancos centrales y entidades de crédito.
- ii) Activos financieros mantenidos para negociar que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye los activos financieros que, no formando parte de los Activos financieros mantenidos para negociar, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no tiene

activos financieros registrados en esta categoría.

iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de patrimonio de entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

v) Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Caja, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio de la Caja.

vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Caja ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas

individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.q.

Al 31 de diciembre de 2017 la Caja no tiene activos financieros registrados en esta categoría (Nota 25).

x) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que incluye los instrumentos de patrimonio emitidos por las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de la Caja.

xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los préstamos y partidas a cobrar, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros.

iv) Los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento

de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

vi) Las participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Ingresos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Otro resultado global del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Otro resultado global permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de

flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto.

iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto y, en caso de transacciones previstas, en caso de que se prevea que no se va a realizar la transacción.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de

ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Caja o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.

iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.

v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

vi) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2017 la Caja no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría (Nota 25).

vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por la Caja para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.f, excepto en los casos siguientes:

i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Pasivos financieros mantenidos para negociar, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.f. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Gastos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Otro resultado global acumulado del patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Otro resultado global acumulado permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 14.f.

h) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:

- Si la Caja no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja

del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la Caja retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Caja a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, la Caja no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Caja mantiene al 31 de diciembre de 2017 y 2016 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 1.239 miles de euros y 1.470 miles de euros (Nota 51).

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

ii) En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Caja pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Caja.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Caja estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de

acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, garantías concedidas y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Caja y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Caja clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación global de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Caja para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y

ganancias, las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular y riesgo fallido. Dentro de las operaciones de riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merezcan una vigilancia especial debido a que, sin que cumplan los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Caja y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados a partir de la experiencia de la Caja y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las garantías concedidas, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Caja cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las garantías concedidas clasificadas como riesgo normal mediante una cobertura genérica. Dicha cobertura genérica, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta el importe recuperable de las garantías reales eficaces de cada operación clasificada como riesgo normal, así como la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos. Para los riesgos normales en vigilancia especial la Caja calcula de forma separada la cobertura genérica, correspondiéndoles una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

En este sentido, la Caja ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de

la información que tiene del sector, que determinan el método a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y garantías concedidas clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en las garantías concedidas clasificadas como normales se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces. Los mencionados porcentajes varían en función del segmento de riesgo al que pertenecen dichos instrumentos de deuda y garantías concedidas dentro del riesgo normal o normal en vigilancia especial, en función de su titularidad y finalidad.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de patrimonio, en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, la Caja estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

j) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Caja es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera. El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros				
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	6.711	6.677	6.561	6.485
Libras esterlinas	469	443	466	429
Otras monedas	1.012	989	1.132	1.100
	8.191	8.108	8.159	8.014

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros				
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos				
centrales y otros depósitos a la vista	2.077	-	3.881	-
Préstamos y anticipos	6.114	-	4.278	-
Depósitos de entidades de crédito	-	374	-	-
Depósitos de la clientela	-	7.731	-	8.005
Otros pasivos financieros	-	3	-	9
	8.191	8.108	8.159	8.014

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.
- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que

exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de “Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Caja con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 14.p.

En el caso de sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

n) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo a empleados son remuneraciones cuyo pago se atiende antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estas remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo (o compromisos por pensiones) las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de prestación definida o planes de aportación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos.

En los planes de prestación definida la obligación de la Caja consiste en garantizar las prestaciones acordadas a los empleados actuales y anteriores. El coste para alcanzar la prestación acordada no está determinado en el compromiso y es asumido por la Caja.

En los planes de aportación definida, la obligación de la Caja se limita a realizar las contribuciones acordadas independientemente de la prestación que se alcance a la fecha en que acaezca la contingencia. La prestación estará determinada por las contribuciones realizadas por la Caja (las aportaciones del propio empleado, en su caso) y los rendimientos obtenidos por las inversiones donde se materializan los fondos aportados.

• Plan de aportación definida

La Caja reconoce las contribuciones a estos planes registrándose el gasto en el epígrafe de “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

• Plan de prestación definida

La Caja registra en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos – Resto de los otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan.

Se consideran “Activos afectos al Plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja,
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y
- No pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

En el caso que los compromisos estén exteriorizados a través de pólizas de seguros consideradas “Activos del Plan”, siempre que los flujos de dichas pólizas se correspondan exactamente, tanto en el importe como en el calendario de pagos, con alguna o todas las prestaciones pagaderas dentro del Plan, se considerará que el valor razonable de estas pólizas es igual al valor actual de las obligaciones de pago convexas.

El “Coste de los servicios pasados”, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente en el intervalo de tiempo comprendido entre:

- a) La fecha a partir de la cual el servicio prestado le da derecho a recibir la prestación según el plan, con independencia de que las prestaciones estén condicionadas a los servicios futuros.
- b) La fecha en la que los servicios posteriores a prestar no le generan derecho a recibir importes adicionales significativos de la prestación según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

En el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España se modificó mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados. Dicha modificación supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el patrimonio neto, así como en Elementos que no se reclasificarán en resultados, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los

planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso. Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de “Otros resultado global acumulado” del patrimonio neto ascienden a unas ganancias netas de 6.476 y 5.619 miles de euros, respectivamente.

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros. La cifra así obtenida se registra como una provisión (activo) para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

Los cambios en la provisión registrada se reconocerán:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste de los servicios del periodo corriente, el interés neto de la provisión (activo) del coste por intereses, el coste de los servicios pasados así como la ganancia o pérdida en el momento de liquidación.
- En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como las variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la Entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los

empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Caja, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Compromisos por pensiones contraídos por la Caja

Los compromisos por pensiones contraídos por la Caja, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en los Convenios Colectivos que corresponden a cada colectivo y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector (ver detalle en Nota 32).

ñ) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del mencionado epígrafe viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Caja obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Caja obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades dependientes, multigrupo o asociadas y, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible o/y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, si la Caja es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

o) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio corresponde al activo tangible que se estima que se le dará un uso continuado por la Caja y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo tangible de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 fue obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50
Mobiliario	8 a 10
Maquinaria y equipos electrónicos	3,3 a 10
Instalaciones	12 a 16
Equipos informáticos	4 a 6
Vehículos	7

En cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Caja reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Caja, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

Las inversiones inmobiliarias del activo tangible corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Caja mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Caja para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el

registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Caja espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Caja frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Caja acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Caja no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Caja cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Caja incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como el Consejo Rector entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

q) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades del grupo, multigrupo o asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Caja valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por

el menor importe de los valores siguientes:

a) Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiendo como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

b) Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales y completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento del alta, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”, siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance de 3 años.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados

como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

r) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

i) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

ii) Actividades de explotación: las actividades típicas de la Caja y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.

iii) Actividades de inversión: correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

iv) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Caja realiza el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

s) Aportaciones al capital

Las aportaciones al capital social de la Caja se reconocen como Patrimonio neto cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Si la prohibición de reembolso es parcial, el importe reembolsable por encima de la prohibición se registra

en una partida específica con naturaleza de pasivo financiero. Las remuneraciones de las aportaciones se registran como gastos financieros del ejercicio si corresponden a aportaciones contabilizadas como pasivos financieros y directamente contra el Patrimonio neto, como parte de la distribución de resultados de la cooperativa en el caso contrario.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de 7 de junio de 2011 fueron modificados los Estatutos de la Caja, entre otros aspectos, en referencia a la consideración de las aportaciones de socios para adaptarse a las recomendaciones de los supervisores -nacionales e internacionales- sobre solvencia y capital social (que ha quedado plasmada en la Circular 4/2011 de Banco de España), de forma que el reembolso de aportaciones al capital social requiere en todo caso acuerdo previo y favorable del Consejo Rector, y la remuneración se establece sin carácter obligatorio, anualmente, por las Asamblea General de Socios.

t) Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el Patrimonio Neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el Patrimonio Neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como Otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferido a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de Otros resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que pueden reclasificarse en resultados” o “Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que pueden no se reclasificarán” del estado, según corresponda.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de la corrección de errores y cambios en las políticas contables: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios

contables o en la corrección de errores.

- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Fondo de educación y promoción (F.E.P)

Las dotaciones que la Caja realiza al Fondo de educación y promoción se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Los gastos derivados del Fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance deduciendo del epígrafe “Otros pasivos-Fondo de Educación y Promoción”, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos al Fondo de educación y promoción se presentan en partidas separadas del balance.

v) Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

15. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Caja. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente ha recibido en el ejercicio 2017, 325 quejas y 6.733 reclamaciones, y, en el ejercicio 2016, 372 quejas y 1.764 reclamaciones.
- b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existían

182 y 210 reclamaciones pendientes de resolver, respectivamente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es inherente al negocio de la Caja, por lo que el eje fundamental en el que se basan las políticas es en la aplicación de una gestión óptima que permita unas tasas de retorno que garanticen su rentabilidad así como una adecuada estimación de la recuperación íntegra de la operación concedida. Para ello, se cuentan con unas sólidas estructuras en torno al análisis, seguimiento y recuperación, así como de formación continua en esta materia para mantener el nivel de cualificación del personal de la Caja.

El análisis de cada cliente (teniendo en cuenta todas y cada una de sus operaciones – directas e indirectas) debe estar basado tanto en información fiable interna como externa suficiente, y debe de concluir con la adecuada viabilidad económico-financiera. Como política general no se podrá conceder ningún tipo de riesgo sin la elaboración de un análisis suficientemente documentado-justificado, en el cual se tiene en cuenta la finalidad de la operación para poder determinar si se adecua al tipo, plazo e importe.

El criterio principal y básico para la determinación de la concesión es la capacidad de generación de recursos suficientes que permitan estimar la devolución en las condiciones determinadas de la operación crediticia por parte de los solicitantes. Las garantías aportadas (realizables y suficientes), como criterio general, se consideran un elemento complementario y adicional a la capacidad de pago.

El seguimiento de la cartera crediticia global y de los acreditados se realiza como una función clave y prioritaria tanto en la calidad de la cartera como en la prevención de la morosidad. El seguimiento eficiente y efectivo debe de contar con alarmas que indiquen una posible detección de incidencias, tanto internas como externas, documentación del acreditado actualizada, y software de gestión que posibilite estos aspectos.

La recuperación de activos se enfoca como un elemento básico en la pronta recuperación de la deuda de modo que posibilite que la deuda no se incremente y que el deudor tenga conciencia temprana de la situación irregular, siendo esta tarea responsabilidad tanto de las oficinas como de los Servicios Centrales de la Caja. En el caso de que se analice un plan de viabilidad para el cliente y se determine que debe refinanciarse su deuda, deberá aportarse, como criterio general, un incremento de las garantías y/o mejora de la capacidad de generación de recursos.

Políticas generales de la gestión del riesgo crediticio

El Marco de Apetito al Riesgo, aprobado por el Consejo Rector de la Entidad, constituye la declaración estratégica de mayor rango en materia de gestión de riesgos de la Caja. En él se formalizan la definición, el nivel y el tipo de riesgos, entre los que se encuentra el riesgo de crédito, que la Entidad está dispuesta a asumir para lograr sus objetivos de negocio; se establece el adecuado mecanismo de supervisión y seguimiento de los mismos; y se hace una apuesta por la adopción de una cultura de riesgos sólida.

El Marco de Apetito al Riesgo es, por tanto, un pilar crucial en la estrategia de la Caja que se encuentra completamente alineado con el plan de negocio y la planificación del capital e integrado en el proceso de toma de decisiones.

Análisis de riesgos y concesión

Como marco general se establecen límites por tipología de riesgo, de modo que se diversifique la cartera crediticia de la Caja con el fin de mitigar posibles exposiciones a cambios externos que garanticen la rentabilidad y cobro de las inversiones.

Las atribuciones de concesión están otorgadas de manera personalizada quedando definidos los niveles de resolución tanto para decisores unipersonales como para los órganos competentes. Dichas atribuciones se revisaron durante el ejercicio 2017 adecuándolas a los distintos niveles y a la tipología de riesgo y profundizando en la incorporación de controles automáticos en el sistema.

Los requisitos y la documentación que debe contener cada expediente de crédito están definidos en función de la tipología tanto del cliente como de la operación propuesta estando su grado de exigencia directamente relacionado con el importe de la solicitud y su grado de complejidad.

La Caja, en colaboración con Banco Cooperativo y Asociación Española de Cajas Rurales, trabaja en la mejora continua y el desarrollo de modelos cuantitativos para la medición del riesgo de crédito y, fortalecimiento de los aspectos cualitativos relativos a todo el proceso crediticio, cuyos aspectos principales son:

- Desarrollo y mejora de una herramienta de tramitación y sanción de propuestas de admisión de operaciones incorporada en la plataforma bancaria, que permite establecer y automatizar un sistema de work-flow de modo que se tenga un control global de cada operación en cada uno de los estados por lo que pasa, durante todo el proceso de admisión, análisis, sanción y formalización.
- Mantenimiento para mejorar la capacidad predictiva

de los modelos de Scoring y Rating para los distintos segmentos de clientes de la Caja, así como el desarrollo de software de gestión, de RAROC y Pricing de modo que se consiga mejorar la gestión, obtener de manera automática y cuantitativa una resolución en las operaciones crediticias en la herramienta de tramitación y sanción así como disponer de herramientas que permitan la medición interna de riesgos.

- Revisión continua de los modelos internos actuales de la Caja para el cálculo de la capacidad de amortización y solvencia de los intervinientes, en las diferentes operaciones crediticias, segmentadas por tipología de personas, naturaleza e importe.

Como políticas concretas se han establecido:

- Políticas de sanción: se establecen niveles de autonomía para sancionar operaciones de activo a los diferentes responsables de la gestión del riesgo de crédito.
- Políticas de exclusión: se establecen criterios, que en caso de que se materialicen, no permiten la concesión de la operación, salvo autorización expresa del órgano competente.
- Políticas de concentración: se establece un límite máximo de concesión de riesgos, a partir del cual, no pueda incrementarse el riesgo con el acreditado/grupo, salvo autorización expresa del órgano competente.
- Políticas sobre segmentos: debido a la especialización y tipología de nuestros clientes, se han establecido políticas relativas a personas físicas y personas jurídicas.
- Políticas de Grupos Económicos: se establecen los criterios de análisis y concesión en operaciones dadas a grupos identificados por la Caja en función a las interrelaciones de los Clientes, en la que junto al análisis realizado al interviniente que solicita dicha operación habrá que analizar al Grupo completo, así como tener dicha circunstancia en cuenta para determinar el Órgano decisor.

Seguimiento de riesgos

El proceso de seguimiento trata de evitar el incumplimiento por parte del cliente de las obligaciones de pago contraídas con la Caja y analizar de forma dinámica el endeudamiento y la solvencia del mismo para prever y evitar futuros problemas. La Caja dispone de un estudio riguroso del riesgo de crédito asumido con los clientes basados en su exposición al riesgo y

en su situación económico-financiera. El seguimiento comienza justo después de la concesión.

El seguimiento tiene una doble visión:

- Seguimiento preventivo: basado en alertas que permiten detectar cambios en las condiciones iniciales del cliente, así como en la segmentación de los mismos. Para llevar a cabo esta tarea, se han incorporado estas alertas a aplicaciones en funcionamiento en la Caja, con objeto de facilitar la gestión y detección de un posible deterioro de la situación del cliente en base a un análisis de su operativa habitual.
- Seguimiento de cartera: estructurado en diversos parámetros (zona, tipo de persona, sector, etc.) que posibilitan disponer de datos segmentados de la cartera crediticia de la Caja, así como de su evolución.

Además de la doble vertiente mencionada, el desarrollo de la labor de seguimiento se ha seguido estructurando mediante reuniones periódicas de seguimiento de riesgos que tienen por objeto la revisión de la situación de los principales acreditados de la Caja con objeto de adoptar las acciones que correspondan en función de las conclusiones alcanzadas en dicha revisión. Ello conlleva la actualización de la documentación de estos acreditados y la realización de un informe en el que participan todas las personas implicadas en la gestión del cliente y donde quedan recogidas las conclusiones en relación a la situación del mismo.

El seguimiento de la evolución de los clientes y de sus operaciones se configura en la Caja como la gestión básica para asegurar el adecuado saneamiento de su activo y se realiza de forma sistemática para todos los riesgos contraídos, independientemente de que la inversión se encuentre en situación normal o no. Dicho seguimiento se realiza a través de la experiencia de la Caja en la operativa diaria con el cliente, a través de contactos personales con el mismo y el análisis periódico de su situación financiera, utilizando para ello todas las fuentes de información disponibles que se consideren oportunas.

El seguimiento es una labor que compete no solo a los servicios centrales, sino que es una actividad periódica y frecuente que es realizada por las oficinas, ya que su cercanía al cliente les permite disponer de una información básica, tanto cualitativa como cuantitativa, que no es posible obtener de otra manera.

Recuperación de activos

Ante una operación en situación irregular, la acción general se encamina a prestar atención al máximo

saneamiento del activo, aplicando soluciones de forma inmediata sin tratar de prolongar en el tiempo la deuda impagada. Se ha reforzado el procedimiento anterior, mediante el cual, se deben establecer contactos con el cliente desde el primer día de impago, con el fin de buscar una solución favorable para ambas partes.

Por lo tanto, desde el momento en que se observa una situación irregular, es decir, el primer día de impago, se inicia el contacto con el cliente para procurar su pronta regularización, agotando inicialmente toda actuación amistosa posible para la recuperación del riesgo. Dicha gestión amistosa es realizada por las propias oficinas, detallando en una aplicación, creada para tal fin, todas las acciones realizadas, especificadas por días, para la recuperación de la deuda.

Posteriormente, en caso de no regularización de las mismas desde la oficina, pasará a gestionar su recuperación el/la Responsable de Gestión de Irregulares, tanto personalmente como con el apoyo de sus analistas de recuperación de activos, figura creada para reforzar este proceso, con la misma herramienta y en estrecha colaboración tanto con la oficina como con los letrados correspondientes.

Refinanciación y reestructuración de operaciones

Con fecha 27 de noviembre de 2017, el Banco de España emitió la Circular 4/2017, por la que se deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. En dicha circular se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente se ha incorporado en la herramienta de tramitación y sanción de riesgos y en la plataforma bancaria la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada.

La Entidad dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados,

enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas. El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos, que con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

Exposición al riesgo de crédito

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Miles de euros

Tipos de instrumentos	Al 31 de diciembre de 2017							
	Otros depósitos a la vista	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados – contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de balance	Total
Instrumentos de deuda	129.228	-	1.860.788	252.904	4.093.218	-	-	6.336.138
Depósitos en entidades de crédito	129.228	-	-	-	182.510	-	-	311.378
Valores representativos de deuda	-	-	1.860.788	252.904	-	-	-	2.113.692
Clientela	-	-	-	-	3.910.708	-	-	3.910.708
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	210.601	210.601
Avaless	-	-	-	-	-	-	106.791	106.791
Créditos documentarios irrevocables	-	-	-	-	-	-	544	544
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	103.266	103.266
Otros	-	21.304	-	-	-	157	-	21.461
	129.228	21.304	1.860.788	252.904	4.093.218	157	210.601	6.568.200

Miles de euros

Tipos de instrumentos	Al 31 de diciembre de 2016							
	Otros depósitos a la vista	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados – contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de balance	Total
Instrumentos de deuda	150.264	-	2.044.117	20.892	4.104.064	-	-	6.319.337
Depósitos de entidades de crédito	150.264	-	-	-	160.862	-	-	311.126
Valores representativos de deuda	-	-	2.044.117	20.892	-	-	-	2.065.009
Clientela	-	-	-	-	3.943.202	-	-	3.943.202
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	296.994	296.994
Avaless	-	-	-	-	-	-	105.986	105.986
Créditos documentarios irrevocables	-	-	-	-	-	-	1.145	1.145
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	189.863	189.863
Otros	-	30.703	-	-	-	308	-	31.011
	150.264	30.703	2.044.117	20.892	4.104.064	308	296.994	6.647.342

El principal factor a la hora de analizar y sancionar las operaciones de activo concedidas por la Caja es la capacidad de generar recursos por parte de los solicitantes, tanto personas físicas como jurídicas, para poder hacer frente a las obligaciones contraídas. De manera adicional, la Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida.

Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. En el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías, en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías o cuando se establece en normativa interna alineada con las directrices que marca Banco de España, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos.

La concentración del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Préstamos y anticipos a la clientela ha sido la siguiente:

Miles de euros

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	1.464.260	35,07%	1.428.942	34,00%
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	2.428.297	58,15%	2.443.770	58,15%
Créditos aplicados a financiar gastos de las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares	8.928	0,21%	7.885	0,19%
Otros	274.289	6,57%	321.763	7,66%
	4.175.774	100%	4.202.360	100%

17. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que la Entidad dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas, si fuese necesario, al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

El Marco de Apetito al Riesgo establece los objetivos y el nivel de riesgo dispuesto a asumir por la Caja en relación al riesgo de liquidez.

Para ello, de manera proporcionada a la complejidad, el perfil de riesgo y el tipo de negocio de la Entidad, ésta ha establecido estrategias, políticas, procedimientos y sistemas sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento del riesgo de liquidez sobre un conjunto adecuado de horizontes temporales, con objeto de garantizar, entre otros objetivos, el mantenimiento de un “colchón” de liquidez apropiado.

Las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, la Entidad considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control y seguimiento del riesgo de liquidez. El

COAP no es un órgano ejecutivo sino que tan sólo propone al Consejo Rector de la Entidad las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Las principales métricas empleadas para el control de la liquidez entre otras son:

- Ratio de liquidez a corto plazo, a través de cuyo control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el corto plazo (90 días). Este ratio se define como el porcentaje de cobertura de la previsión de pasivos exigibles durante los siguientes 90 días más el 50% de los disponibles comprometidos.

- Ratio de tesorería líquida, que mide el peso de los activos líquidos (incluidos aquellos cuya finalidad es la cobertura de riesgo de liquidez) sobre el pasivo exigible. La finalidad de este ratio es establecer un intervalo que asegure la cobertura de los pasivos exigibles sin incurrir en un coste de oportunidad por exceso de liquidez.

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo (LCR), el cual identifica los activos líquidos de libre disposición necesarios para cubrir las salidas netas de liquidez en 30 días bajo un escenario de estrés específico. El

escenario incorpora no sólo situaciones críticas de la entidad sino también de los mercados.

- Ratio Loan to Deposit o relación entre la inversión crediticia y los recursos de clientes, con el fin de monitorizar que existan unos niveles de autofinanciación adecuados de la inversión crediticia en balance en todo momento.

- Gap de liquidez, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Se mantiene que, en líneas generales, en un escenario conservador debe existir un desfase a 90 días mayor al 30% de las exigencias en este mismo período, garantizando de esta forma que no exista un apalancamiento excesivo sobre el muy corto plazo.

El control se realizará al final de cada trimestre natural, a través de la caída de vencimientos obtenida con los saldos vivos a esa fecha.

A continuación, se muestra un análisis al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los activos y pasivos de la Caja agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual o en su caso, la fecha se espera cause baja en el mismo obtenidas en función de la experiencia histórica de la Caja:

Miles de euros

	2017			
	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	314.244	(751.348)	(1)	(437.105)
Entre 1 mes y 3 meses	184.046	(156.023)	(1)	28.022
Entre 3 meses y 1 año	503.145	(415.026)	(5)	88.114
Entre 1 año y 5 años	2.004.940	(4.389.131)	(8)	(2.384.199)
Más de 5 años	2.927.195	(60.481)	15	2.866.726
	5.933.570	(5.772.009)	-	161.561

Miles de euros

	2016			
	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	312.701	(1.329.133)	(1)	(1.016.433)
Entre 1 mes y 3 meses	119.739	(242.179)	(1)	(122.441)
Entre 3 meses y 1 año	487.738	(635.294)	(5)	(147.561)
Entre 1 año y 5 años	1.911.902	(3.470.747)	(12)	(1.558.857)
Más de 5 años	2.940.439	(73.728)	19	2.866.730
	5.772.519	(5.751.081)	-	21.438

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance. Los bonos de las titulaciones que se han mantenido en el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance neteando el importe de “Depósitos de la clientela”, se incluyen a efectos del análisis de “Gap de liquidez” en la columna de activos.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión de la Caja. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez de la Caja y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

18. Riesgo de mercado

En relación con el riesgo de mercado al que está expuesta la Caja a las fechas a las que se refieren los estados financieros, a continuación se detalla la información referente al riesgo de tipo de interés al ser el más relevante que afecta a la Caja. En este sentido, a dichas fechas, la Caja no está expuesta o no lo está de manera significativa al riesgo de tipo de cambio y al riesgo de fluctuaciones de materias primas.

El Marco de Apetito al Riesgo establece los objetivos y niveles de riesgo a asumir en materia de riesgo de mercado y tipo de interés.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es

el riesgo de que los cambios en los tipos de interés de mercado puedan afectar negativamente a la situación financiera de la Entidad.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control, y seguimiento del riesgo de tipo de interés. El COAP no es un órgano ejecutivo sino que tan sólo sugiere al Consejo Rector de la Entidad las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo minimizar el impacto en el margen financiero de este tipo de riesgo.

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés:

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecitaciones de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por su parte, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

A continuación, se presenta el Gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés en caso de operaciones a tipo variable, y para las operaciones a tipo fijo se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual o esperado en función de la experiencia histórica de la Caja:

Miles de euros

2017

	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	1.156.916	(803.891)	(355)	352.670
Entre 1 mes y 3 meses	852.021	(215.583)	(722)	635.716
Entre 3 meses y 1 año	2.497.478	(423.395)	1.077	2.075.160
Entre 1 año y 5 años	1.007.453	(4.328.298)	-	(3.320.845)
Más de 5 años	419.702	(842)	-	418.860
	5.933.570	(5.772.009)	-	161.561

Miles de euros

2016

	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	1.142.838	(1.390.776)	(404)	(248.342)
Entre 1 mes y 3 meses	773.412	(309.822)	(843)	462.747
Entre 3 meses y 1 año	2.482.523	(653.036)	1.247	1.830.734
Entre 1 año y 5 años	992.990	(3.396.116)	-	(2.403.126)
Más de 5 años	380.756	(1.331)	-	379.425
	5.772.519	(5.751.081)	-	21.438

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance. Los bonos de las titulaciones que se han mantenido en el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance neteando el importe de “Depósitos de la clientela”, se incluyen a efectos del análisis de “Gap de reprecio estático” en la columna de activos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja ha efectuado un análisis de sensibilidad basado en evaluar el impacto que sobre su margen financiero tendría la variación de los tipos de interés en un determinado rango. El efecto en el margen financiero del ejercicio 2017 y 2016 de un incremento de 100 puntos básicos en los tipos de interés sería de un incremento de 11.748 y 4.907 miles de euros, respectivamente, y el efecto de una disminución de 100 puntos básicos sería de un descenso de 360 y 1.961 miles de euros, respectivamente, a las fechas citadas.

Riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no está expuesta de forma significativa a este riesgo, dado que sus posiciones corresponden, fundamentalmente, a posiciones en entidades que tienen un carácter instrumental o de extensión de la actividad de la misma. Por tanto, dada la limitada exposición, no se ha considerado necesario a dichas fechas efectuar un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

19. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

Activos

2017 2016

Efectivo	58.148	56.371
Otros depósitos a la vista	129.228	150.264
	187.376	206.635

Efectivo recoge al 31 de diciembre de 2017 y 2016 saldos depositados en caja por la Entidad.

Otros depósitos a la vista recoge al 31 de diciembre de 2017 y 2016 saldos a la vista en entidades de crédito españolas. Dichos saldos han devengado durante los ejercicios 2017 y 2016 un tipo de interés medio acreedor 0,23% y del 0,11%, respectivamente.

20. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	Activos		Pasivos	
	2017	2016	2017	2016
Derivados	21.304	21.312	30.717	30.717

El valor razonable de los elementos incluidos en el cuadro anterior se ha calculado utilizando una técnica de valoración por descuento de flujos basada en datos procedentes del mercado.

a) Derivados

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	2017		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Permutas financieras			
Sobre acciones	32.682	2.515	2.523
Sobre tipos de interés	365.253	18.789	18.789
	397.935	21.304	21.312
Opciones			
Sobre tipo de interés	56	-	-
Derivados			
Sobre tipo de cambio	-	-	-
Sobre acciones	-	-	-
	-	-	-
	397.991	21.304	21.312

Miles de euros

	2016		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Permutas financieras			
Sobre acciones	55.712	2.939	2.953
Sobre tipos de interés	422.808	27.764	27.764
	478.520	30.703	30.717
Opciones			
Sobre tipo de interés	59	-	-
Derivados			
Sobre tipo de cambio	-	-	-
Sobre acciones	-	-	-
	478.579	30.703	30.717

El importe nominal y/o contractual de los contratos de Derivados mantenidos para negociar no supone el riesgo asumido por la Caja ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

La Caja mantiene contratadas operaciones de derivados con el Banco Cooperativo Español para la cobertura económica del riesgo de base de tipo de interés asociado a las operaciones de titulización que ha efectuado (Nota 51). De este modo, los saldos incluidos en el concepto de “Permutas financieras - Sobre tipos de interés” del activo y el pasivo anteriores incluyen, entre otras, la valoración de los derivados asociados a dichas operaciones de

titulización, al no considerarse como instrumentos de cobertura contable.

b) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias ascendió a 6 y 56 miles de euros, respectivamente, correspondiendo en su totalidad a Derivados mantenidos para negociar.

21. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en función de su contraparte y por tipos de instrumento es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Valores representativos de deuda	1.860.788	2.044.117
Deuda Pública Española	1.474.238	1.662.647
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	269.743	288.450
Deuda Pública no residentes	35.382	-
Deuda de Entidades de crédito	5.211	18.472
I.C.O, Otras entidades de crédito residentes - Otros valores	5.211	18.472
Otras entidades de crédito no residentes - Otros valores	-	-
Otros sectores residentes	43.376	42.097
Instrumentos subordinados	4.512	2.418
Otros valores de renta fija	38.864	39.679
Otros sectores no residentes	15.611	5.844
Activos dudosos	-	4.522
Correcciones de valor por deterioro de activos	(993)	(3.564)
Correcciones de micro-cobertura	18.220	25.649
Instrumentos de patrimonio	103.395	93.088
Participaciones en entidades españolas	100.166	90.956
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	2.813	1.744
Otras participaciones	416	388
	1.964.183	2.137.205

El detalle de Instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
GrucajRural Inversiones, S.L. (Nota 1.4)	82.617	-
Banco Cooperativo Español, S.A.	5	48.348
Seguros – RGA	1	25.689
Caja Rural de Jaén, S.C.C.	6.602	6.602
Rural Servicios Informáticos, S.C.	3.483	3.483
Caja Rural de Extremadura, S.C.C.	1.222	1.222
Espiga Capital Inversión, S.C.R., S.A.	1.175	1.510
Espiga Equity Fund	2.241	1.196
CajaViva Caja Rural, S.C.C.	944	1.054
Resto	5.105	3.984
Total	103.395	93.088

Durante el ejercicio 2017 la Caja, en virtud de la operación detallada en la Nota 1.4 de estas cuentas anuales, dio de baja la práctica totalidad de sus acciones en Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA, registrándose las participaciones en GrucajRural Inversiones, S.L. obtenidas por la entrega de las primeras. La Caja ha registrado esta operación como una permuta financiera de carácter comercial y, consecuentemente, ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 las plusvalías registradas en Otro resultado global acumulado procedentes de sus participaciones en Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA, transmitidas con fecha efectiva el 29 de diciembre de 2017. El importe de estas plusvalías asciende a 33.393 miles de euros, registrados en el epígrafe Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (Nota 40).

El desglose por vencimientos del epígrafe de Valores representativos de deuda del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 año	140.964	85.524
Entre 1 año y 5 años	874.713	945.187
Más de 5 años	845.111	1.013.406
Indeterminado	-	-
	1.860.788	2.044.117

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

Miles de euros		
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	2.137.205	2.027.640
Adiciones	244.062	707.292
Ventas y amortizaciones	(358.125)	(615.131)
Movimientos en ajustes por valoración	(30.534)	13.372
Ajustes de microcobertura	(7.429)	19.335
Otros movimientos	(23.524)	(18.530)
Utilización de deterioro	2.427	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 46)	101	3.227
Saldo al cierre del ejercicio	1.964.183	2.137.205

El tipo de interés medio anual deudor (corregido con las coberturas realizadas sobre estos activos) durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Valores representativos de Deuda ha ascendido al 1,72% y al 1,93%, respectivamente.

Ingresos por dividendos.

En el epígrafe Ingresos por dividendos de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran tanto al 31 de diciembre de 2017 como de 2016 los dividendos percibidos por las participaciones que mantiene la Caja, indicadas en los desgloses anteriores de Instrumentos de patrimonio.

Durante el ejercicio 2017 y 2016 se han reconocido 4.249 y 3.708 miles de euros, respectivamente, como consecuencia de un dividendo repartido por Banco Cooperativo Español, recibido en forma de acciones y que cumple con los criterios establecidos en la Norma 17ª de la Circular 4/2004.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El importe registrado por la Caja en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la

venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a una reversión neta de 101 y 3.227 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (Nota 46).

Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto

El saldo del epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 producido por los cambios en el valor razonable, una vez deducido su efecto fiscal, de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Instrumentos de deuda	58.426	60.183
Instrumentos de patrimonio	1.027	28.987
	59.453	89.170

22. Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Entidades de crédito	182.495	160.848
Clientela	4.175.774	4.202.360
	4.358.269	4.363.208
Ajustes por valoración:	(265.051)	(259.144)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(264.146)	(258.279)
Intereses devengados	7.405	8.216
Comisiones	(8.310)	(9.081)
	4.093.218	4.104.064

a) Entidades de crédito

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Cuentas a plazo	174.894	154.021
Otros activos financieros	7.601	6.827
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	15	14
	182.510	160.862

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,16% acreedor y al 0,23% deudor, respectivamente.

En el epígrafe “Cuentas a plazo” se incluye un saldo de 51.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 47.452 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, en el Banco Cooperativo Español que se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente, que se

situaba, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el 1%, de los pasivos computables a tal efecto, de acuerdo al Reglamento (UE) nº 1358/2011 del Banco Central Europeo de 14 de diciembre de 2011.

b) Clientela

El desglose según su naturaleza y contraparte del epígrafe Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

2017

Miles de euros					
	Adminis- traciones públicas	Otras so- ciedades financieras	Socieda- des no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso	1	-	185	635	821
Deuda por tarjetas de crédito	-	3	448	14.034	14.485
Cartera comercial	1.513	-	71.961	1.644	75.118
Arrendamientos financieros	5	-	21.286	2.872	24.163
Otros préstamos a plazo	256.546	27.583	968.396	2.528.511	3.781.036
Anticipos distintos de préstamos	5.005	9	1.905	8.166	15.085
	263.070	27.595	1.064.181	2.555.862	3.910.708
De los cuales: préstamos hipotecarios	3.062	127	411.355	2.279.191	2.693.735
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	18.415	14.240	32.655
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	99.271	99.271
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	1.942.493	1.942.493
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	-

El desglose según su naturaleza y contraparte del epígrafe Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

2016

Miles de euros					
	Adminis- traciones públicas	Otras so- ciedades financieras	Socieda- des no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso	114	-	341	1.350	1.805
Deuda por tarjetas de crédito	-	4	706	14.215	14.925
Cartera comercial	1.532	-	59.880	1.621	63.033
Arrendamientos financieros	7	-	16.154	2.036	18.197
Otros préstamos a plazo	309.438	29.692	950.410	2.473.836	3.763.376
Anticipos distintos de préstamos	6.437	3	4.892	70.534	81.866
	317.528	29.699	1.032.383	2.563.592	3.943.202
De los cuales: préstamos hipotecarios	5.861	156	402.278	2.316.039	2.832.178
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	91	10.492	11.834	22.417
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	68.422	68.422
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	1.955.573	1.955.573
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	-

En base al acuerdo de 31 de julio de 2012 de la Comisión Gestora del F.G.D.E.C. al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo (Nota 11), acordó la liquidación de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo. Como consecuencia de tal acuerdo, el importe de la derrama asignado a Caja Rural del Sur, S.C.C. (entidad absorbente) y a la extinta Caja Rural de Córdoba, S.C.C. (entidad absorbida) ascendió a 7.917 y 2.566 miles de euros, a pagar mediante diez cuotas de 792 y 256 miles de euros, respectivamente.

En base al acuerdo citado en el párrafo precedente, la Entidad mantiene registrado en el presente capítulo del balance un importe de 4.920 y 5.820 miles de euros correspondiente con los citados compromisos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (Nota 11).

El desglose del valor en libros bruto y coberturas por deterioro de los Préstamos y anticipos a la clientela en función de su categoría de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	Normales sin vigilancia especial		Normales en vigilancia especial		Con incumplimientos / Dudosas		Total
	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura	
Administraciones públicas	262.037	-	1.033	-	3	(3)	263.070
Otras sociedades financieras	27.135	(65)	522	(60)	161	(98)	27.594
Sociedades no financieras	891.866	(5.733)	214.474	(92.385)	109.972	(54.013)	1.064.182
Hogares	2.303.282	(4.913)	183.045	(52.322)	181.324	(54.554)	2.555.862
	3.484.320	(10.711)	399.074	(144.767)	291.460	(108.668)	3.910.708

El desglose del valor en libros bruto y coberturas por deterioro de los Préstamos y anticipos a la clientela en función de su categoría de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	Normales sin vigilancia especial		Normales en vigilancia especial		Con incumplimientos / Dudosas		Total
	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura	
Administraciones públicas	316.118	-	1.410	-	150	(150)	317.528
Otras sociedades financieras	30.274	(60)	-	(596)	164	(83)	29.699
Sociedades no financieras	773.181	(3.129)	278.910	(90.572)	130.540	(56.547)	1.032.383
Hogares	2.302.948	(4.704)	167.773	(51.140)	200.013	(51.298)	2.563.592
	3.422.521	(7.893)	448.093	(142.308)	330.867	(108.078)	3.943.202

El desglose de los préstamos y anticipos a la clientela por tipo de interés aplicado sin tener en cuenta las correcciones por valoración al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Por tipo de interés		
Tipo de interés fijo	533.123	502.325
Tipo de interés variable	3.642.651	3.700.035
	4.175.774	4.202.360

El tipo de interés medio anual deudor durante los ejercicios 2017 y 2016 de los saldos incluidos en el epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela ha ascendido al 2,18% y 2,53%, respectivamente.

El desglose de Activos con incumplimientos / dudosos está compuesto por aquellos activos que se han considerado como deteriorados tanto por criterios de morosidad como por concurrir otras razones distintas de la morosidad. El desglose de activos dudosos en libros bruto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros (*)

	2017	2016
Por la forma de determinación:		
Dudosos no morosos	101.608	115.841
Moroso (y arrastre de operaciones)	189.852	215.026
	291.460	330.867

(*) Incluye intereses devengados y comisiones

En relación con los activos financieros cuyo deterioro ha sido determinado por criterios distintos de la morosidad, los factores que han condicionado a la Caja determinar el deterioro corresponden a la situación financiera del deudor, situaciones derivadas de procesos legales (tales como concursos de acreedores), evolución del sector económico correspondiente, volumen de impagados, devoluciones u otras que se consideren relevantes.

El detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los activos deteriorados considerados por criterios de morosidad (moroso y efecto arrastre) en función de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados y sus correcciones de valor, es el siguiente:

31 de diciembre de 2017

	Total riesgos morosos		Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses		Con importes vencidos > 6 meses <= 9 meses		Con importe vencidos > 9 meses <= 12 meses		Con importe vencidos > 12 meses <= 15 meses		Con importe vencidos > 15 meses <= 18 meses		Con importe vencidos > 18 meses <= 21 meses		Con importe vencidos > 21 meses	
	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	161	(98)	-	-	-	-	-	-	4	(4)	-	-	-	-	157	(94)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	79.998	(35354)	10.044	(4076)	1.904	(481)	4.312	(1654)	5.992	(2716)	1.645	(728)	2.501	(1236)	53.600	(24463)
Financiación especializada	22.452	(10344)	1.996	(570)	217	(110)	2.695	(952)	4.411	(1870)	30	(30)	-	-	13.103	(6812)
Finalidades distintas de la financiación especializada	57.546	(25010)	8.048	(3506)	1.687	(371)	1.617	(702)	1.581	(846)	1.615	(698)	2.501	(1236)	40.497	(17651)
Grandes empresas	-	(0)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes	42.501	(20149)	6.300	(3367)	857	(290)	723	(302)	1.088	(821)	1.261	(477)	958	(574)	31.314	(14318)
Empresarios individuales	15.045	(4861)	1.748	(139)	830	(81)	894	(400)	493	(25)	354	(221)	1.543	(662)	9.183	(3333)
Hogares (excluidos empresarios individuales)	109.693	(35659)	17.437	(2723)	8.514	(1560)	4.774	(1476)	4.584	(1747)	4.086	(1535)	3.591	(1213)	66.707	(25405)
Adquisición de viviendas	83.111	(25593)	12.941	(1449)	6.960	(981)	3.180	(725)	3.193	(1055)	3.066	(1014)	2.890	(874)	50.881	(19495)
Crédito al consumo	891	(459)	342	(116)	139	(97)	66	(64)	17	(17)	19	(19)	9	(9)	299	(137)
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	89	(71)	40	(27)	9	(7)	6	(5)	6	(5)	4	(3)	7	(7)	17	(17)
Otros fines	25.690	(9605)	4.153	(1158)	1.415	(481)	1.528	(687)	1.374	(675)	1.001	(502)	692	(329)	15.527	(5773)
Total	189.852	(71111)	27.481	(6799)	10.418	(2041)	9.086	(3130)	10.580	(4467)	5.731	(2263)	6.092	(2449)	120.464	(49.962)

31 de diciembre de 2016

	Total riesgos morosos		Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses		Con importes vencidos > 6 meses <= 9 meses		Con importe vencidos > 9 meses <= 12 meses		Con importe vencidos > 12 meses <= 15 meses		Con importe vencidos > 15 meses <= 18 meses		Con importe vencidos > 18 meses <= 21 meses		Con importe vencidos > 21 meses	
	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	164	(82)	5	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	159	(81)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	95.581	(38.853)	13.032	(3.276)	5.449	(1.265)	3.117	(977)	3.435	(1.527)	2.830	(876)	2.447	(1.269)	65.271	(29.663)
Financiación especializada	24.996	(11.886)	3.844	(1.556)	826	(268)	663	(7)	48	(10)	388	(9)	1.012	(792)	18.215	(9.244)
Finalidades distintas de la financiación especializada	70.585	(26.967)	9.188	(1.720)	4.623	(997)	2.454	(970)	3.387	(1.517)	2.442	(867)	1.435	(477)	47.056	(20.419)
Grandes empresas	2	(2)	-	-	1	(1)	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes	50.656	(20.712)	7.034	(1.512)	2.241	(639)	1.972	(956)	2.343	(1.368)	1.460	(577)	1.034	(351)	34.572	(15.309)
Empresarios individuales	19.927	(6.253)	2.154	(208)	2.381	(357)	481	(13)	1.044	(149)	982	(290)	401	(126)	12.484	(5.110)
Hogares (excluidos empresarios individuales)	119.281	(34.809)	21.604	(2.044)	7.149	(1.078)	6.346	(1.532)	6.077	(1.520)	5.696	(1.517)	6.980	(2.221)	65.429	(24.897)
Adquisición de viviendas	89.463	(24.595)	16.290	(963)	5.334	(583)	4.698	(841)	5.074	(960)	4.067	(1.108)	5.687	(1.857)	48.313	(18.283)
Crédito al consumo	939	(534)	167	(76)	25	(17)	79	(50)	116	(39)	74	(73)	75	(75)	403	(204)
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	181	(146)	61	(37)	19	(13)	21	(17)	5	(5)	8	(7)	9	(9)	58	(58)
Otros fines	28.879	(9.680)	5.147	(1.005)	1.790	(478)	1.569	(641)	887	(521)	1.555	(336)	1.218	(289)	16.713	(6.410)
Total	215.026	(73.744)	34.641	(5.321)	12.598	(2.343)	9.463	(2.509)	9.512	(3.047)	8.526	(2.393)	9.427	(3.490)	130.859	(54.641)

Las garantías asociadas a activos deteriorados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

Miles de euros		
	2017	2016
Operaciones con garantía financiera	2.928	3.032
Operaciones con garantía real residencial	211.922	232.752
Operaciones con garantía real comercial	36.785	45.980
Operaciones con resto de garantía inmobiliaria	127.007	199.004
Operaciones con resto de garantía	7.337	7.367
	385.979	488.135

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a 42.589 miles de euros y 43.664 miles de euros, respectivamente.

El valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados sin considerar las correcciones de valor por deterioro, clasificados en función de su antigüedad es el siguiente:

Miles de euros				
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Ejercicio 2017				
Préstamos y anticipos a la clientela:	79	121	-	200
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	9.016	4.122	3.974	17.112
Sociedad no financieras	97.572	37.761	26.210	161.543
Hogares				
Ejercicio 2016				
Préstamos y anticipos a la clientela:				
Administraciones Públicas	361	-	-	361
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedad no financieras	16.005	8.759	4.748	29.512
Hogares	123.112	48.111	38.842	210.065

La clasificación de los importes vencidos de los activos clasificados como no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente (incluyendo el valor de las garantías asociadas):

Miles de euros			
	2017		2016
	Importes vencidos (*)	Valor de las garantías asociadas (**)	Importes vencidos (*)
Menos 1 mes	1.546	177.724	3.175
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	624	64.914	1.021
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	876	43.590	1.205
	3.046	286.228	5.401

(*) Se incluyen las cuotas de los riesgos vencidas pendientes de cobro a cierre del ejercicio 2017 y 2016.
(**) Se incluyen las garantías que cubren el 100% de la exposición del riesgo cuyas cuotas se encuentran impagadas a cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del balance de la Caja al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	254.034	256.369
Altas:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	11.873	17.389
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.932	4.755
Productos vencidos y no cobrados	20.570	10.369
Por otros conceptos	-	-
Bajas:		
Por recuperación en efectivo de principal	(9.131)	(2.632)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	(14.068)	(1.218)
Por condonación	(4.781)	(7.065)
Por prescripción	-	-
Por adjudicación de activo material	(3.204)	(7.447)
Por adjudicación de otros activos	-	-
Por reestructuración de deuda	-	-
Por otros conceptos	(3.492)	(16.486)
Variación neta por diferencias de cambio	-	-
Saldo al final del ejercicio	255.733	254.034

c) Pérdidas por deterioro

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos y anticipos – Clientela		
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	40.530	34.161
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	68.138	73.917
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	155.478	150.201
	264.146	258.279

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	258.279	335.659
Dotaciones con cargos a resultados	65.949	61.391
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(48.538)	(119.084)
Eliminaciones de saldos fallidos contra fondos constituidos	(11.873)	(17.389)
Otros Movimientos	329	(2.298)
Saldo al cierre del ejercicio	264.146	258.279

(*) Incluye en el ejercicio 2016 los traspasos derivados de la primera aplicación de la Circular 4/2016, de Banco de España (Nota 3 c)).

El desglose del saldo del epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 46)		
Dotaciones con cargo a resultados	(65.949)	(61.391)
Amortizaciones directas de saldos	(3.932)	(4.755)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	48.538	119.084
Recuperaciones de activos fallidos	9.131	2.632
	(12.212)	55.570

d) Activos financieros renegociados

El importe al 31 diciembre de 2017 y 2016 de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas durante el ejercicio 2017 y 2016, desglosado por contraparte y finalidad, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Entidades de crédito	-	-
Administraciones públicas	-	146
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	13.192	26.896
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	6.846	2.716
Resto de hogares	7.736	32.601
Total	20.928	59.643

El detalle del número e importe bruto en libros (en miles de euros) de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, junto con sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, desglosado por contrapartes y finalidades es como sigue:

Ejercicio 2017

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	3	250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	141	135	-	(5)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	227	11.535	745	162.909	131.380	225	(52.306)	83	4.209	389	95.843	74.392	90	(47.697)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	108	2.696	361	73.131	55.698	15	(33.706)	41	1.288	206	56.048	41.129	-	(31.226)
Resto de hogares	821	6.482	1.928	134.010	110.074	85	(26.123)	391	3.365	1.021	77.086	63.023	38	(23.985)
Total	1.051	18.267	2.675	297.060	241.589	310	(78.434)	474	7.574	1.410	172.929	137.415	128	(71.682)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales							Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	4	1.156	-	-	-	-	(146)	1	146	-	-	-	-	-	(146)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	269	16.536	827	172.672	131.871	217	(56.022)	154	9.096	467	103.458	80.449	30	(49.355)	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	26	2.494	115	48.456	34.112		(24.784)	20	1.602	76	34.416	21.938		(20.643)	
Resto de hogares	933	7.282	1.940	137.826	109.741	95	(23.584)	474	4.486	1.081	81.251	66.049	10	(20.329)	
Total	1.206	24.974	2.767	310.498	241.612	312	(79.752)	629	13.728	1.548	184.709	146.498	40	(69.830)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

A continuación se presenta el valor contable desglosado de las operaciones clasificadas como dudosas en los ejercicios 2017 y 2016 con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

Miles de euros		
	2017	2016
Administraciones Públicas	-	146
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	100.051	112.554
Del que: Financiación a la construcción y promoción	57.336	36.018
Resto de personas físicas	80.452	85.737
	180.503	198.437

23. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Administraciones Públicas Españolas	154.173	-
Otras Administraciones Públicas Españolas	98.330	20.529
Otras sociedades financieras	402	101
Con incumplimientos / dudosos	-	300
Ajustes por valoración	(1)	(38)
Correcciones por deterioro de activos	(1)	(38)
	252.904	20.892

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Por moneda:		
En Euros	252.904	20.892
	252.904	20.892
Por vencimiento:		
Hasta 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	118.649	20.529
Más de 5 años	134.255	363
	252.904	20.892

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se muestran a continuación:

Miles de euros		
	2017	2016
Saldo inicio del ejercicio	20.892	10.964
Adiciones	231.650	11.000
Amortizaciones	-	(2.450)
Otros movimientos	325	(5)
Corrección de valor por deterioro (Nota 46)	37	1.383
Saldo al cierre del ejercicio	252.904	20.892

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2017 y 2016 del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento ha ascendido al 1,18% y 4,81%, respectivamente.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Durante el ejercicio 2017 se han registrado recuperaciones netas de 37 miles de euros dentro del epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (recuperaciones netas de 1.383 miles de euros durante el ejercicio 2016) (Nota 46).

24. Derivados – contabilidad de coberturas

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Micro-coberturas:	157	308	123.111	119.634
Coberturas del valor razonable	157	308	103.994	114.561
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	19.117	5.073
	157	308	123.111	119.634

El desglose de los epígrafes de Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 clasificados por contraparte, vencimiento y por tipos de riesgos cubiertos es el siguiente:

Miles de euros						
	Valor nominal		Valor razonable			
			Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Por contraparte:						
Entidades de crédito. Residentes	835.620	750.596	157	308	123.111	119.634
Por vencimiento:						
Hasta 1 año	16.076	31.918	99	238	91	30
Más de 1 año y hasta 5 años	309.544	258.678	58	70	16.227	8.614
Más de 5 años	510.000	460.000	-	-	106.793	110.990
	835.620	750.596	157	308	123.111	119.634
Por tipos de riesgos cubiertos:						
Sobre tipo de interés						
(permutas financieras)	802.942	694.889	99	238	122.804	119.023
Sobre acciones	32.678	55.707	58	70	307	611
	835.620	750.956	157	308	123.111	119.634

El importe nominal y/o contractual de los contratos de derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Caja ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

25. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntos es el siguiente:

Miles de euros				
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Depósitos de la clientela	-	-	-	4.359
Instrumentos de patrimonio	-	12.113	-	-
Inversiones inmobiliarias	6.177	5.055	-	-
Activo material adjudicado (Nota 9)	37.874	44.683	-	-
Total importe bruto	44.051	61.851	-	4.359
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	(7.905)	-	-
Inversiones inmobiliarias	(2.484)	(2.451)	-	-
Activo material adjudicado (Nota 9)	(13.536)	(13.410)	-	-
Total correcciones de valor por deterioro de activos	(16.020)	(23.766)	-	-
Total importe neto	28.031	38.085	-	4.359

El siguiente cuadro muestra la razón social de las Sociedades y Agencias de Tasación en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad o no, de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta consistentes en inversiones inmobiliarias y activo material adjudicado, indicándose para cada Sociedad y Agencia de Tasación, el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado de los activos tasados por dichas sociedades, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros				
	2017		2016	
	Contable	Tasación	Contable	Tasación
Arco Valoraciones	1.733	3.564	6.618	12.024
Cohispania	650	1.257	2.342	4.369
Eurotasa	-	239	-	239
Ibertasa	4.959	11.986	2.498	4.030
Krata	7.325	15.433	6.375	11.170
Valmesa	6.597	12.558	10.385	22.456
Tasasur	2.091	4.852	652	1.854
Tinsa	1.719	2.853	3.533	8.265
Gestión de Valoraciones y Tasaciones	2.915	7.428	1.382	2.522
Técnicos en Tasación	-	-	92	153
Tasaciones Andaluzas	-	103	-	103
Spania Tasaciones	-	76	-	76
Tasalia Sociedad de Tasación	42	65	-	-
	28.031	60.414	33.877	67.261

El desglose del epígrafe Activo material adjudicado de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función del tipo de bien adjudicado, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Activos residenciales	10.536	12.410
Activos industriales	7.500	10.687
Activos agrícolas	6.418	8.339
Otros activos	13.420	13.247
	37.874	44.683

Instrumentos de patrimonio correspondía en su totalidad al 31 de diciembre de 2016 a la participación del 100% en la Sociedad Rural Fruit, S.L., Sociedad Unipersonal, cuya actividad principal era la explotación agrícola y ganadera de una finca adjudicada judicialmente por impago de un préstamo hipotecario de la Entidad. Dicha sociedad fue liquidada durante el ejercicio 2017, produciendo una ganancia neta de 109 miles de euros, registrada en el epígrafe Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (Nota 50), sin que se hubiera registrado ningún resultado en relación a esta participación durante el ejercicio 2016.

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” recoge los edificios de uso propio de la Caja, que se ha decidido poner a la venta. En relación con dichos edificios, la Caja continúa desarrollando políticas activas encaminadas a su enajenación, disponiendo además de tasaciones efectuadas por expertos independientes que soportan el valor neto contable registrado al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Durante el ejercicio 2017 la Caja ha registrado una corrección de valor por importe de 569 miles de euros en relación con las “Inversiones inmobiliarias” (1.887 miles de euros en el ejercicio 2016) (Nota 50).

El epígrafe “Activo material adjudicado” registra los activos adjudicados en pago de deudas.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la Caja ha registrado 2.311 y 4.180 miles de euros, respectivamente, de dotación por deterioro del “Activo material adjudicado” (Nota 50).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, antes de las correcciones de valor por deterioro de activos, se muestran a continuación:

Miles de euros				
	Instrumentos de patrimonio	Inversiones inmobiliarias	Activo material adjudicado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	12.113	4.081	43.249	59.443
Altas	-	-	10.158	10.158
Bajas	-	(3.115)	(8.724)	(11.839)
Traspasos (Nota 27)	-	4.089	-	4.089
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12.113	5.055	44.683	61.851
Altas	-	-	5.745	5.745
Bajas	(12.113)	(1.619)	(12.554)	(26.286)
Traspasos (Nota 27)	-	2.741	-	2.741
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	6.177	37.874	44.051

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se han dado de baja elementos clasificados como mantenidos para la venta por importe bruto de 26.286 y 11.839 miles de euros, respectivamente, habiéndose generado un beneficio neto por las citadas ventas de 2.259 y 2.018 miles de euros, respectivamente (Nota 50).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se muestran a continuación:

Miles de euros		
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	23.766	20.729
Dotaciones netas de Recuperaciones de ejercicios anteriores	2.771	6.067
Inversiones inmobiliarias (Nota 50)	569	1.887
Activo material adjudicado (Nota 50)	2.311	4.180
Instrumentos de patrimonio (Nota 50)	(109)	-
Utilización	(10.517)	(3.030)
Saldo al cierre del ejercicio	16.020	23.766

26. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Entidades Asociadas	-	-
Valor bruto	1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1)	(1)
Entidades del Grupo (Dependientes):	-	-
Valor bruto	446	56.035
Correcciones de valor por deterioro de activos	(446)	(56.035)
	-	-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor bruto de las Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas corresponde principalmente a la participación mantenida en la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U. por importe de 446 y 56.035 miles de euros, respectivamente, en concepto de capital social en poder de la Entidad, el cual representa el 100% y el 82,46% del capital de dicha sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (Nota 1.3).

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	-	17.380
Adquisiciones	20.000	-
Ventas	-	-
Traspasos	-	-
Pérdidas por deterioro (Nota 48)	(20.000)	(17.380)
Saldo al final del ejercicio	-	-

Son Entidades dependientes las entidades participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la Entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una Entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

			Participación en el capital Directo (%)	
Nombre y domicilio social	Forma jurídica	Actividad	2017	2016
Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.	Sociedad Anónima Unipersonal	Gestión, Administración y enajenación de activos inmobiliarios.	100%	82,46%

Miles de euros

	2017	2016
Total activo	108.640	163.437
Patrimonio Neto(**)	(14.363)	(10.134)
Resultados	(14.582)	(29.044)

(*) Elaborado teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

(**) Al 31 de diciembre de 2017 la Caja posee un préstamo participativo por importe de 32.000 miles de euros (52.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), que de considerarse en el patrimonio neto este se elevaría a 17.637 miles de euros a cierre del ejercicio 2017 (41.866 miles de euros a cierre del ejercicio 2016).

La Caja mantiene un número total de 446.333 acciones de un valor nominal por acción de 1 euro al 31 de diciembre de 2017 (56.035.310 acciones de un valor nominal por acción de 1 euro al 31 de diciembre de 2016) (Nota 1.3). Las acciones de esta sociedad no cotizan en mercados organizados.

27. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntos es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Inmovilizado material		
De uso propio:	113.191	115.220
Equipos informáticos y sus instalaciones	6.325	6.127
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	9.746	9.332
Edificios	96.045	98.821
Obras en curso	288	131
Otros	986	1.008
Correcciones de valor por deterioro:	(199)	(199)
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	1.414	1.414
Inmuebles	1.414	1.414
Inversiones Inmobiliarias	-	133
	114.605	116.767

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo del epígrafe de Activos tangibles es el siguiente:

Miles de euros

	De uso propio	Afecto al FEP	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	226.169	1.414	146	227.729
Adiciones	7.259	-	-	7.259
Retiros	(6.628)	-	-	(6.628)
Traspasos (Nota 25)	(5.200)	-	-	(5.200)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	221.600	1.414	146	223.160
Adiciones	7.088	-	-	7.088
Retiros	(1.950)	-	(146)	(2.096)
Traspasos (Nota 25)	(3.771)	-	-	(3.771)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	222.967	1.414	-	224.381

Miles de euros

	De uso propio	Afecto al FEP	Inversiones inmobiliarias	Total
Amortización acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(106.739)	-	(11)	(106.750)
Dotaciones (Nota 44)	(6.656)	-	(2)	(6.658)
Retiros	6.103	-	-	6.103
Traspasos (Nota 25)	1.111	-	-	1.111
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(106.181)	-	(13)	(106.194)
Dotaciones (Nota 44)	(6.257)	-	(1)	(6.258)
Retiros	1.831	-	14	1.845
Traspasos (Nota 25)	1.030	-	-	1.030
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(109.577)	-	-	(109.577)

Miles de euros

De uso propio	Afecto al FEP	Inversiones inmobiliarias	Total
---------------	---------------	---------------------------	-------

Correcciones de valor por deterioro de activos

Saldo al 31 de diciembre de 2015	(199)	-	-	(199)
---	--------------	----------	----------	--------------

Dotaciones netas	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-

Saldo al 31 de diciembre de 2016	(199)	-	-	(199)
---	--------------	----------	----------	--------------

Dotaciones netas	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-

Saldo al 31 de diciembre de 2017	(199)	-	-	(199)
---	--------------	----------	----------	--------------

Neto

Saldo al 31 de diciembre de 2016	115.220	1.414	133	116.767
---	----------------	--------------	------------	----------------

Saldo al 31 de diciembre de 2017	113.191	1.414	-	114.605
---	----------------	--------------	----------	----------------

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones de valor de activos	Neto
--	-------	------------------------	----------------------------------	------

Al 31 de diciembre de 2016

Equipos informáticos y sus instalaciones	34.022	(27.895)	-	6.127
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	53.697	(44.365)	-	9.332
Edificios	132.654	(33.833)	(199)	98.622
Obras en curso	131	-	-	131
Otros	1.096	(88)	-	1.008

221.600	(106.181)	(199)	115.220
----------------	------------------	--------------	----------------

Al 31 de diciembre de 2017

Equipos informáticos y sus instalaciones	36.275	(29.950)	-	6.325
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	54.209	(44.463)	-	9.746
Edificios	131.099	(35.054)	(199)	95.846
Obras en curso	288	-	-	288
Otros	1.096	(110)	-	986

222.967	(109.577)	(199)	113.191
----------------	------------------	--------------	----------------

El epígrafe “Obras en curso” registra al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inmuebles adquiridos por la Caja para la ubicación de sus oficinas y en las que a dicha fecha no han concluido las obras de acondicionamiento que permitan el inicio de la actividad comercial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se registran Activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de uso.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 65.312 miles de euros y 63.522 miles de euros, respectivamente.

La Caja tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

28. Situación fiscal

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente es el siguiente:

Miles de euros

	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes:	7.052	1.119	127	9.935
Diferidos:	123.444	38.542	122.900	39.140
	130.496	39.661	123.027	49.075

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016, supone un importe de 80.686 miles de euros y 80.533 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introdujo la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos, como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones, para los ejercicios fiscales que se inicien el 1 de enero de 2017.

Asimismo, se establece que la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013, y que a partir de esa fecha no lo son, deberá realizarse, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016. La Entidad registró al cierre del ejercicio 2017 un mayor pasivo por impuesto diferido por este concepto por importe de 577 miles de euros, correspondientes a la totalidad de las reversiones fiscales pendientes. Durante el ejercicio 2016 se registró un mayor gasto por impuesto por este concepto por importe de 180 miles de euros, de los cuales 144 miles de euros se encontraban registrados como pasivo fiscal diferido.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros								
2017					2016			
Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		
Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	
Saldo inicial	127	122.900	9.935	39.140	8.799	110.409	699	36.492
Altas	7.052	10.674	1.119	1.057	127	22.072	9.935	3.121
Bajas	(127)	(10.130)	(9.935)	(1.655)	(8.799)	(9.581)	(699)	(473)
Saldo final	7.052	123.444	1.119	38.542	127	122.900	9.935	39.140

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atiende al siguiente detalle:

Miles de euros				
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Impuestos corrientes	7.052	127	1.119	9.935
Diferencias Temporarias	123.444	122.900	38.542	39.140
Compromiso por pensiones	4.461	4.627	-	-
Deterioro de Insolvencias	29.303	28.104	-	-
Deterioro de Adjudicados	673	735	-	-
Otros fondos	28.427	29.090	-	-
Otros conceptos	56.706	58.967	16.849	16.758
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	1.989	1.377	19.534	20.509
DT imputadas a P. Neto procedente de Compromiso por pensiones	-	-	2.159	1.873
Créditos por deducciones fiscales no aplicadas	-	-	-	-
Cuotas tributarias Negativas	1.885	-	-	-
Total DT/Deducciones y Cuotas Negativas	123.444	122.900	38.542	39.140
Total Activos/Pasivos Fiscales	130.496	123.027	39.661	49.075

El movimiento de los activos y pasivos fiscales diferidos recoge en el ejercicio 2017 aquellos generados y revertidos en la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 por importe neto de 140 miles de euros.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos y FEP	31.740	30.151
Diferencias permanentes:	(47.834)	(17.367)
Retribuciones al capital (Nota 4)	(3.642)	(4.517)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 4) (50%)	(8.336)	(6.837)
Dotación Obligatoria al FEP (Nota 4)	(4.446)	(3.646)
Otros aumentos	8.186	2.736
Otras disminuciones	(39.596)	(5.103)
Resultado contable ajustado	(16.094)	12.784
Diferencias temporales:	13.397	55.062
Otros aumentos de diferencias temporales de activo	23.737	80.255
Otras disminuciones de diferencias temporales de activo	(12.114)	(26.916)
Reversión de diferencias temporales de pasivo	1.774	1.723
Base imponible fiscal	(2.697)	67.846
Cuota íntegra	(1.885)	17.141
Compensación cuotas tributarias negativas	-	(1.732)
Deducciones y bonificaciones	-	(35)
Retenciones y pagos a cuenta	(6.418)	(6.641)
Cuota a pagar (recuperar)	(8.303)	8.733

La composición del epígrafe Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Cuota íntegra	(1.885)	17.141
Compensación cuotas tributarias negativas	-	(1.732)
Deducciones y bonificaciones	-	(35)
Impuesto sobre Sociedades corriente	(1.885)	15.374
Impuesto diferido de activo	(3.011)	(12.678)
Impuesto diferido de pasivo	(485)	(467)
Otros conceptos	5.692	615
Gasto por impuesto sobre beneficios	311	2.844

La partida de Otros Conceptos incluye, entre otras partidas, la baja de los activos fiscales diferidos no monetizables vinculadas a la Sociedad de Gestión de Activos, cuya recuperación no puede ser estimada con fiabilidad.

La Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

Asimismo, el Consejo Rector de la Caja propondrá a la Asamblea constituir una reserva de capitalización por un importe de 524 miles de euros, en virtud y a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto de Sociedades, con cargo a Reservas voluntarias (Nota 4). En la distribución del resultado del ejercicio 2016, la Asamblea aprobó la constitución de una reserva de capitalización por un importe de 452 miles de euros.

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la anterior Texto Refundido en vigor, el tipo de gravamen general en 2017 y 2016 para las entidades de crédito es del 30%. En aplicación del régimen especial al que se acogen las sociedades cooperativas, el tipo de gravamen en persona específico aplicable a la Caja por los rendimientos propios de su actividad cooperativa es del 25% para los ejercicios 2017 y 2016.

Los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos y contribuciones a los que está sujeta la Caja son los siguientes:

Impuesto sobre Sociedades	2013 a 2016
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2014 a 2017
Seguridad Social	2014 a 2017
Impuesto sobre el Valor Añadido	2014 a 2017

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Caja, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Caja, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

29. Fondo de Educación y Promoción

De acuerdo con la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, el Fondo de Educación y Promociones es inembargable e irrepartible, y se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas; a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, establece que este Fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

Durante el ejercicio 2016 la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2016 aprobó, entre otros acuerdos, la modificación de los estatutos de la Caja en lo relativo a la distribución de los excedentes disponibles de cada ejercicio, estableciendo para el Fondo de Reserva Obligatorio un 60% al menos de los excedentes disponibles de cada ejercicio, quedando para el Fondo de Educación y Promoción una aplicación mínima del 16% de los referidos excedentes.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Aplicación Fondo de Educación y Promoción	(2.256)	(4.046)
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(3.670)	(5.460)
Aplicado a Activo material	1.414	1.414
Fondo de Educación y Promoción	8.320	9.404
Importe comprometido	3.874	5.758
Importe no comprometido (Nota 4)	4.446	3.646
Excedente	-	-
Otros pasivos	-	-
	6.064	5.358

30. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances adjuntos para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Activo:		
Periodificaciones	240	184
Resto	2.127	3.501
Activos netos en planes de pensiones (Nota 32)	648	2.740
Operaciones en camino	263	251
Otros conceptos	1.216	510
	2.367	3.685
Pasivo:		
Periodificaciones	8.999	9.749
Resto	9.441	8.579
Otros conceptos	3.377	3.221
Fondo de Educación y Promoción (Nota 29)	6.064	5.358
	18.440	18.328

31. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Depósitos	5.760.062	5.732.660
Bancos centrales	534.737	160.000
Entidades de crédito	22.933	659.678
Clientela	5.202.392	4.912.982
Otros pasivos financieros	94.210	64.427
	5.854.272	5.797.087

El desglose por vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por vencimiento:		
A la vista	4.563.157	3.842.676
Hasta 1 mes	86.668	789.813
Entre 1 mes y 6 meses	265.083	422.046
Entre 6 meses y 1 año	208.111	364.181
Entre 1 año y 5 años	598.828	363.576
Más de 5 años	98.455	(34.446)
Indeterminado	34.621	47.352
	5.852.960	5.795.198

a) Depósitos – Bancos centrales

El saldo de Depósitos de bancos centrales del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España.

	Miles de euros	
	2017	2016
Cuentas corrientes y otros depósitos	9.467	7.568
Depósitos a plazo	6.803	10.017
Pactos de recompra (Nota 51)	6.642	642.072
Ajustes por valoración	21	21
	22.933	659.678

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido a un tipo de interés medio deudor del 0,30% y 0,20%, respectivamente.

b) Depósitos – Entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

c) Depósitos – Clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas	145.509	133.938
Cuentas corrientes / depósitos intradía	136.097	106.248
Depósitos a plazo	9.412	27.690
Otras sociedades financieras	73.466	84.611
Cuentas corrientes / depósitos intradía	2.348	1.762
Depósitos a plazo	71.118	82.849
Sociedades no financieras	822.303	714.874
Cuentas corrientes / depósitos intradía	731.618	575.423
Depósitos a plazo	90.685	139.451
Hogares	4.161.114	3.979.559
Cuentas corrientes / depósitos intradía	3.658.022	3.154.236
Depósitos a plazo	503.092	825.323
	5.202.392	4.912.982

El tipo de interés medio anual acreedor durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 0,07% y al 0,20 %, respectivamente.

d) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros Pasivos Financieros de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Otras obligaciones a pagar	40.085	17.454
De los que contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	11.632	11.523
Fianzas recibidas	547	534
Cuentas de recaudación	26.162	14.813
Cuentas especiales	23.724	19.920
Garantías Financieras	1.347	1.065
Otros	2.345	10.641
	94.210	64.427

Al 31 de diciembre de 2017 Otras obligaciones a pagar incluye 19.574 miles de euros correspondientes al compromiso asumido por la Caja para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el contexto del MIP (Nota 1.4).

32. Provisiones

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	565	565
Compromisos y garantías concedidos	3.518	2.099
Restantes provisiones		
Otras provisiones	112.089	119.815
	116.172	122.479

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	565	3.221	41.652	45.438
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes (Nota 47)	851	-	607	81.002	82.460
Importes utilizados	(329)	-	-	-	(329)
Importes no utilizados revertidos durante el período (Nota 47)	(3.291)	-	(1.779)	(243)	(5.313)
Aumento del importe descontado por el paso del tiempo y efecto de las variaciones del tipo de descuento	-	-	-	-	-
Otros movimientos	2.769	-	50	(2.596)	223
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	565	2.099	119.815	122.479
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes (Nota 47)	243	-	2.333	13.984	16.560
Importes utilizados	(357)	-	-	(14.789)	(15.146)
Importes no utilizados revertidos durante el período (Nota 47)	-	-	(880)	(6.921)	(7.801)
Aumento del importe descontado por el paso del tiempo y efecto de las variaciones del tipo de descuento	-	-	-	-	-
Otros movimientos	114	-	(34)	-	80
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	565	3.518	112.089	116.172

Compromisos por pensiones contraídos por la Caja

Los compromisos por pensiones contraídos por la Caja, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en los Convenios Colectivos, y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector. Se detallan a continuación:

Las retribuciones post-empleo que mantiene Caja Rural del Sur con sus empleados son:

Prestación Definida

- Premio a la dedicación por jubilación e invalidez del Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito, de aplicación para todos los empleados de la Caja, independiente de su procedencia. Dicho premio se clasifica como retribución a largo plazo para el caso de invalidez, y retribución post-empleo para el premio en el caso de jubilación.
 - Adicionalmente, para los empleados procedentes de Caja Rural de Huelva y anteriores al 28 de mayo de 1.986, les es de aplicación los compromisos procedentes del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro:
 - Pensiones de jubilación, viudedad y orfandad postjubilación. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.
- Este colectivo puede optar por participar en el Plan de Pensiones de Empleo de la Caja, renunciando, en su caso, a la financiación futura del compromiso procedente del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros.

- Adicionalmente, para los empleados procedentes de Caja Rural de Córdoba y anteriores al 8 de enero de 1.998, o los que ingresando con posterioridad, partícipes del actual Subplan 2 del Plan de Pensiones de Empleo de Caja Rural del Sur, les es de aplicación los compromisos de prestación definida recogidos en las especificaciones de este plan:
 - Pensiones de jubilación y viudedad postjubilación. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.
- Caja Rural del Sur, además, mantiene compromisos por pensiones causadas con su personal jubilado, invalidado y fallecido. Los beneficiarios de pensiones procedentes de Caja Rural de Huelva tienen reconocidas pensiones vitalicias revalorizables con el IPC que se encuentran exteriorizadas con Seguros RGA quien ha garantizado un tipo de interés machado y tabla de mortalidad y donde Caja Rural del Sur contrató una revalorización a futuro de un 2% anual acumulativo. La Caja regulariza cada año abonándole a la compañía de

seguros la prima correspondiente por la diferencia entre el IPC real y el asegurado en la póliza de seguros. Los beneficiarios de pensiones procedentes de Caja Rural de Sevilla y Caja Rural de Córdoba tienen reconocidas pensiones vitalicias constantes, que se encuentran, perfectamente, exteriorizadas con Seguros RGA, quien ha garantizado un tipo de interés machado y tabla de mortalidad. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.

Aportación definida

- Subplan 1 del Plan de Pensiones de Empleo implantado para los empleados de Caja Rural del Sur. Todos los empleados de la Caja, independiente de su procedencia, pueden participar voluntariamente en el mismo. Este subplan atiende a la modalidad de aportación definida y se financia con aportaciones del promotor y del partícipe.
- A aquellos que no sean partícipes del plan de pensiones de empleo, empleados procedentes de Caja Rural de Sevilla, Caja Rural de Córdoba, Caja Rural de Huelva posteriores al 28 de mayo de 1.986, así como las altas que se produzcan en Caja Rural del Sur mientras no tengan la condición de partícipe del Plan de Empleo, les es de aplicación un sistema de aportación definida, que tiene su base en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros y se concreta con las aportaciones que año a año ha aprobado el Consejo Rector, según acuerdo del mismo con fecha 27 de julio de 2004.

Otras retribuciones

- La Caja tiene contratadas una serie de pólizas de accidentes para todos los empleados, para el personal directivo y para el Consejo Rector.

En opinión de los Administradores de la Caja, los compromisos descritos anteriormente surgen de la política de la Caja de compensación a los mismos por su fidelidad y de las normativas laborales y se concretan en las prestaciones a percibir por los empleados en el momento de su jubilación.

Políticas de reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales

Se consideran “Pérdidas y ganancias actuariales” las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, incluidos posibles cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Tal y como se indica en la Nota 14.n) anterior, en el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España fue modificada mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados. Dicha modificación supone un cambio en el tratamiento contable de los

planes de prestación definida, debiéndose registrar ahora todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Otro resultado global acumulado, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad.

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso.

Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la

cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados” del patrimonio neto ascienden a 6.476 y 5.619 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos de retribuciones post-empleo y a largo plazo, aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectado. Las principales hipótesis adoptadas en los estudios actuariales han sido los siguientes:

		2017	2016
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000 NP		PERM/F 2000 NP
Tablas de invalidez	75% SS 1992		75% SS 1992
Edad de jubilación:			
Afectados Convenio Colectivo Cajas de Ahorro		63 años	63 años
Afectados Convenio Colectivo Cooperativas de Crédito		63 años	63 años
Partícipes Subplan 2 procedentes de Caja Rural de Córdoba		65 años	65 años
Tipo de Interés Técnico efectivo anual:	Activos	1,75%	1,86%
	Pasivos	5,90%	5,90%
Rendimiento de los activos	Activos	1,75%	1,86%
	Pasivos	5,90%	5,90%
Evolución salarial (incluye deslizamientos)		3,00%	3,00%
Incremento de Precios al consumo (IPC)		2,00%	2,00%
Incrementos de las pensiones:			
Beneficiarios procedentes de Caja Rural de Huelva	Según IPC		Según IPC
Revalorización anual de la pensión máxima mensual de la Seg. Social	Según IPC		Según IPC
Incrementos anuales de las bases de cotización de la Seg. Social	Según IPC		Según IPC

Para la determinación del tipo de interés en la valoración actuarial, de los compromisos con el personal activo, de 31 de diciembre de 2017 y 2016, se ha utilizado como referencia la curva iBoxx AA Corporate.

La duración financiera media al 31 de diciembre de 2017 es de 21 años (24 años al 31 de diciembre de 2016), resultando un tipo de interés del 1,75% al 31 de diciembre de 2017 (1,86% al 31 de diciembre de 2016). Esta curva se ha determinado de acuerdo con los criterios establecidos por la Circular 6/2008, Norma 35, párrafo 9.d) (modificado por la Circular 5/2013).

El tipo de interés utilizado en la valoración actuarial de los compromisos con el personal pasivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido el 5,90%, tipo garantizado en las pólizas contratadas.

La variación en el tipo de interés aplicado en la valoración actuarial no tiene un efecto significativo dado que los rendimientos esperados de los Activos del Plan se determinarían aplicando el mismo tipo.

Los rendimientos esperados de los Activos del Plan son los siguientes:

Rentabilidad esperada de los activos

	2017	2016
Activos	1,75%	1,86%
Pasivos	5,90%	5,90%

La rentabilidad esperada considerada para las diferentes pólizas de seguro, ha sido el tipo de interés técnico efectivo anual considerado en la valoración del compromiso asociado.

Fondo de pensiones y obligaciones similares

El detalle de las partidas de balance reconocidas en el activo y el pasivo por los compromisos por pensiones de prestación definida es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Otros activos – Activos netos en planes de pensiones (Nota 30)	648	2.740
Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-

El valor actual de los compromisos en base a las hipótesis señaladas, asumidos en materia de retribuciones post-empleo y retribuciones a largo plazo por la Caja, así como la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, dando lugar a las anteriores partidas de balance, son los siguientes:

Miles de euros

	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones:	18.947	18.318	18.564	20.171
Compromisos devengados con el personal activo	16.324	15.726	15.859	17.296
Compromisos devengados con el personal pasivo	2.623	2.592	2.705	2.875
Valor razonable de los activos del plan (-):	(19.595)	(21.058)	(22.074)	(24.441)
Contrato de seguro	(19.595)	(21.058)	(22.074)	(24.441)
Ganancias actuariales no reconocidas en balance (+)	-	-	-	-
Pérdidas actuariales no reconocidas en el balance (-)	-	-	-	-
Coste por servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-)	-	-	-	-
(Otros activos)/Provisiones reconocidos en balance	(648)	(2.740)	(3.510)	(4.270)

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2017 y 2016 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

Miles de euros		
	Obligaciones por compromiso por pensiones	Valor razonable de los activos
Saldo al 31 de diciembre de 2015	18.564	22.074
Coste por intereses (Nota 38)	585	-
Rendimientos esperados (Nota 37)	-	672
Coste normal del ejercicio (Nota 42)	262	-
Pagos de prestaciones	(286)	(282)
Aportaciones realizadas por la Entidad	-	325
Rescates	-	(5.232)
Efecto reducción / liquidación (Nota 47)	(2.619)	-
Pérdidas y ganancias actuariales	1.812	3.501
Saldo al 31 de diciembre de 2016	18.318	21.058
Coste por intereses (Nota 38)	442	-
Rendimientos esperados (Nota 37)	-	495
Coste normal del ejercicio (Nota 42)	294	-
Pagos de prestaciones	(325)	(322)
Aportaciones realizadas por la Entidad	-	353
Rescates	-	(3.347)
Efecto reducción / liquidación	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	218	1.358
Saldo al 31 de diciembre de 2017	18.947	19.595

Durante el ejercicio 2016, derivado de un procedimiento arbitral, se procedió a ajustar los derechos económicos de un ex empleado procedente de la extinta Caja Rural de Huelva. Dicho ajuste fue valorado dentro del colectivo “Rentas Huelva” y generó una reducción de las obligaciones por compromisos por pensiones de 2.619 miles de euros, registrada durante el ejercicio 2016.

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por pensiones en los ejercicios 2017 y 2016, según lo estipulado en la Circular 5/2013:

Miles de euros		
	2017	2016
Gasto de personal (coste corriente del periodo) (Nota 42)	294	262
Gastos por intereses (coste por intereses) (Nota 38)	442	585
Ingresos por intereses (rendimiento esperado de los activos del Plan) (Nota 37)	(495)	(672)
Provisiones o reversión de provisiones: (Nota 47)	2	(2.615)
Pérdidas y ganancias actuariales	2	4
Coste por servicios pasados reconocidos en el ejercicio	-	-
Otros (efecto de la reducción/liquidación)	-	(2.619)
Gasto / (Ingreso) contable	243	(2.440)

Las aportaciones a la póliza de seguros que instrumentan compromisos de pensiones de aportación definida realizadas por la Caja durante los ejercicios 2017 y 2016 a la póliza de seguro de pensiones correspondiente, han ascendido a 95 miles de euros y 706 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizados en el epígrafe “Gastos de personal” (Nota 42).

Las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones de Empleo de Caja Rural del Sur, S.C.C. en el ejercicio 2017 ascienden a 402 miles de euros (354 miles de euros en el ejercicio 2016), que se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Gastos de personal” (Nota 42).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Caja registró ingresos por rescates de aportación definida por importe de 335 y 1.750 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe de Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El importe registrado al 31 de diciembre de 2017 y

Fondo para reclamación de pensiones
Fondo de contingencias laborales
Fondo de compensación de Consejeros (Nota 7c)
Otros fondos

El “Fondo para reclamación de pensiones” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a posibles contingencias derivadas de las reclamaciones judiciales de algunos antiguos empleados en concepto de fondo de pensiones.

El “Fondo de contingencias laborales” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a un Acta levantada por los organismos laborales.

El “Fondo de compensación de Consejeros” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a las obligaciones que surgen con los miembros del Consejo Rector en el momento que causen baja como consejeros. Dicha obligación consiste en retribuirles todas las percepciones recibidas en los 12 meses anteriores a su fecha de baja durante un plazo de 2 años, como contraprestación, por la imposibilidad de los mismos durante al menos dos años, a desarrollar actividades concurrentes con la actividad de la Caja, tal y como se aprobó en la Asamblea General de 20 de diciembre de 2006. La Asamblea General de 30 de julio de 2013 actualiza

2016 en este epígrafe corresponde a las actas firmadas en disconformidad provenientes de la Inspección de Hacienda a la que fue sometida la Caja durante el ejercicio 2012, y que fueron recurridas ante la Agencia Tributaria, y que a dichas fechas se encontraban pendientes de resolución. Dichas Actas se encuentran pagadas en su totalidad, por ello la Caja registró “Activos por impuestos” por el mismo importe con objeto de registrar la situación actual con la Administración Tributaria.

Durante el ejercicio 2016, la Agencia Tributaria resolvió desestimando el recurso interpuesto por la Entidad por importe de 565 miles de euros, habiendo interpuesto la misma recurso contencioso-administrativo, estando este último pendiente de resolución al 31 de diciembre de 2017.

Restantes provisiones

El desglose del epígrafe “Restantes provisiones” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Fondo para reclamación de pensiones	496	496
Fondo de contingencias laborales	40	40
Fondo de compensación de Consejeros (Nota 7c)	1.685	3.261
Otros fondos	109.868	116.018
	112.089	119.815

el Reglamento del Consejo, de forma que para poder cobrar una anualidad es necesario que el Consejero desempeñe el cargo durante un mínimo de 3 ejercicios, siendo el plazo de no concurrencia de 15 meses, se incrementa en una anualidad más la cantidad a percibir si desempeña el cargo 12 años o más y para este caso el plazo de no concurrencia se fija en 30 meses.

En “Otros fondos” se recoge al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la provisión constituida por la Caja para hacer frente a quebrantos que pueden originar desembolsos futuros relacionados con hechos acaecidos en el pasado.

El 7 de abril de 2016 se publicó la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº11 de Madrid referente a un procedimiento de nulidad de las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), afectando entre otras entidades a la Caja como parte demandada. Entre otros aspectos, la citada sentencia declaraba la nulidad de las citadas cláusulas suelo y condenaba a la Caja a la devolución de las cantidades

indebidamente abonadas en aplicación de las mismas a partir de la fecha de publicación de la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 dicha sentencia se encontraba recurrida.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que ha aplicado una cláusula suelo, la Caja tiene constituida al 31 de diciembre de 2017 y 2016 una provisión incluida dentro de “Otros fondos” por importe de 102.624 y 103.270 miles de euros, respectivamente, para la cobertura de las reclamaciones que se puedan recibir en relación a esta contingencia.

La Caja reevalúa anualmente los riesgos a los que se encuentran expuesta su actividad de acuerdo con el contexto económico en que ésta se desarrolla y con la información de la que dispone en cada cierre de ejercicio. En consecuencia, como resultado de la misma, la Caja ha realizado dotaciones netas de Otras provisiones durante el ejercicio 2017 y 2016 por importe de 7.063 y 80.759 miles de euros, respectivamente (Nota 47).

33. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de

aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto, conforme a lo dispuesto en la Nota 14.f.: variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tiene su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

Asimismo, este epígrafe recoge el importe de la ganancia o pérdida atribuible a la parte de los instrumentos de cobertura de los flujos de efectivo calificados como cobertura eficaz, conforme a lo dispuesto en la Nota 14.f., pendiente de imputación a la cuenta de resultados.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España fue modificada mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados. Dicha modificación supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar ahora todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Elementos que no se reclasificarán en resultados, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados” del patrimonio neto ascienden a 6.476 miles de euros y 5.619 miles de euros, respectivamente (Nota 14.n).

El movimiento del epígrafe Otro resultado global acumulado, ocurrido durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Saldo inicial	92.069	82.823
Efecto de las coberturas contables de los flujos de efectivo	(2.306)	(2.720)
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	475	10.240
Variaciones de valor razonable de instrumentos de patrimonio	5.422	3.831
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias – Valores representativos de deuda	(2.232)	(2.187)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias – Instrumentos de patrimonio	(33.382)	(1.188)
Variaciones de valor razonable de Planes de Pensiones de Prestación Definida	857	1.270
Saldo final	60.903	92.069

Las variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda se corresponden con el registro a valor razonable, neto de efecto impositivo, de los valores de renta fija, correspondiendo las variaciones

de valor razonable de instrumentos de patrimonio a las revalorizaciones, netas del efecto impositivo, de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable.

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias – Instrumentos de patrimonio incluye durante el ejercicio 2017 un traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por importe de 33.393 miles de euros correspondiente a la plusvalía realizada por el traspaso de sus participaciones en Banco Cooperativo Español y Rural Seguros Generales, S.A. en el contexto de la operación mencionada en la nota 1.4.

34. Fondos propios

El movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de “Fondos propios” del balance adjunto, se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

Capital

Tal como se indica en Nota 14.s en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de 7 de junio de 2011 fueron modificados los Estatutos de la Caja entre otros asuntos, se procedió a la modificación en referencia a la consideración las aportaciones de socios para adaptarse a las recomendaciones de los supervisores -nacionales e internacionales- sobre solvencia y capital social (que ha quedado plasmada en la Circular 4/2011 de Banco de España), de forma que el reembolso de aportaciones al capital social requiere en todo caso acuerdo previo y favorable del Consejo Rector.

Tal y como se describe en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios (incorporadas al capital social), que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Caja contemplan, entre otros, los siguientes aspectos, en relación con su capital social, tras sus diversas modificaciones:

1. El capital social obligatorio, cuya cuantía mínima se fija en 4.808 miles de euros, tendrá carácter variable y estará integrado por las aportaciones que, cumpliendo los requisitos de retribución, duración y desembolso fijados en el artículo diez del Reglamento de Cooperativas de Crédito, realicen socios en moneda de curso legal.
2. El importe de la aportación mínima al capital social para adquirir la condición de socio, que deberá desembolsar íntegramente cada socio en el momento de la admisión, será de 60,11 Euros para las personas físicas y de 300,55 Euros para las personas jurídicas. Dado que la aportación mínima para adquirir la condición de socio para personas

jurídicas en la Caja Rural de Córdoba era de 120,20 euros, en la disposición transitoria primera de los Estatutos modificados con motivo de la fusión, se les da a dichos socios periodo transitorio para regularizar la situación.

3. Los socios no podrán tener un importe total de aportaciones representativas del capital social que exceda de los límites que en cada momento establezca para las personas físicas y jurídicas, respectivamente, la normativa relativa a las cooperativas de crédito. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del porcentaje del capital social que, en cada momento, establezca la normativa relativa a las cooperativas de crédito. Los límites a la concentración de aportaciones girarán sobre las que directa o indirectamente supongan la titularidad o el control de los porcentajes máximos de capital.
4. El Consejo Rector podrá acordar la admisión de aportaciones al capital social, fijando la cuantía global máxima, las condiciones y plazo de suscripción, que no podrá ser superior a seis meses desde la fecha del acuerdo. Las aportaciones deberán desembolsarse totalmente en el momento de su suscripción, y su retribución se fijará por la Asamblea.
5. Las aportaciones al capital social podrán devengar el interés que acuerde la Asamblea General, sin que en ningún caso, pueda exceder de los límites fijados por disposición legal. Su eventual retribución estará efectivamente condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla, necesitando, en este último caso, la previa autorización del Banco de España. No se devengará interés alguno si se incumple el coeficiente de solvencia o la cifra de recursos propios mínimos o si existen pérdidas no absorbidas con cargo a los recursos propios de la Entidad.

Las aportaciones han devengado un tipo de interés medio del 1,75% para el ejercicio 2017 y del 2,13% para el ejercicio 2016.

Valores propios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Caja mantiene 9.714 miles de euros y 274 miles de euros en autocartera, respectivamente.

Reservas

La composición del epígrafe de Reservas de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Ganancias acumuladas	308.963	290.047
Fondo de Reserva Obligatorio	296.313	282.639
Reservas de capitalización	740	288
Reservas voluntarias	11.910	7.120
Reservas de revalorización	23.217	24.022
Otras reservas	2.394	1.589
	334.574	315.658

Fondo de Reserva Obligatorio

Las dotaciones efectuadas a este fondo (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

Reservas de revalorización generadas por la Circular 4/2004

El saldo de este epígrafe se corresponde con la reserva generada por la revalorización del activo material realizada al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, apartado B, de la Circular 4/2004, según la cual se podía valorar el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable sujeto a determinadas condiciones. Esta valoración de los activos materiales se realizó con cargo a esta reserva de revalorización neta de efecto positivo.

La disminución del saldo de este epígrafe corresponde a un importe equivalente a la amortización y a las bajas de la cifra revalorizada traspasándose durante el ejercicio a "Otras reservas".

Reservas de capitalización

Durante el ejercicio 2017 la Caja ha constituido una reserva indisponible por importe de 452 miles de euros con cargo a reservas voluntarias (288 miles de euros durante el ejercicio 2016). Dicha reserva se ha constituido para acogerse a la deducción establecida en el artículo 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las reservas acumuladas por este concepto ascienden a 740 y 288 miles de euros, respectivamente.

Reservas voluntarias y Otras reservas

Estas reservas son de libre disposición.

35. Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Caja en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Garantías financieras concedidas		
Avales financieros	89.554	89.020
Otras Garantías concedidas:		
Créditos documentarios irrevocables	544	1.145
Otros avales y cauciones	17.237	16.966
Otros conceptos	103.266	189.863
	210.601	296.994
Pro memoria: Garantías concedidas dudosas	2.970	3.567

36. Compromisos contingentes concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Disponibles por terceros:
 Por el sector de Administraciones Públicas
 Por otros sectores residentes
 Por no residentes
 Compromisos de colocación y suscripción de valores
 Otros compromisos contingentes

Miles de euros

	2017	2016
	314.802	298.486
	26.260	9.532
	288.466	288.893
	76	61
	2.133	2.704
	9.167	197.370
	326.102	498.560

37. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta	32.567	37.922
Préstamos y partidas a cobrar	93.636	102.178
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	940	1039
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(5.532)	(5.336)
Otros activos	1.453	4.164
De los que: Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 32)	495	672
Ingresos por intereses de pasivos	6.860	8.713
	129.924	148.680

38. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	1.774	1.261
Clientela	9.138	16.302
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(671)	(723)
Otros pasivos	502	626
De los que: Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 32)	442	585
	10.743	17.466

39. Ingresos y gastos por comisiones

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros		
Ingresos por comisiones	2017	2016
Por garantías concedidas	2.165	2.235
Por compromisos contingentes concedidos	442	407
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	53	50
Por servicio de cobros y pagos	22.171	16.860
Por servicio de valores:	215	229
Compraventa de valores	133	153
Administración y custodia	82	76
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	13.626	13.713
Fondos de Inversión	2.192	2.270
Seguros	11.143	11.194
Otros	291	249
Otras comisiones	3.547	3.607
	42.219	37.101

Miles de euros		
Gastos por comisiones	2017	2016
Corretajes en operaciones activas	11	1
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	1.882	1.613
Por cobro o devolución de efectos	1	1
Por riesgo de firma	28	33
Por otros conceptos	1.853	1.579
Comisiones pagadas por operaciones de valores	46	40
Otras comisiones	35	142
	1.974	1.796

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” recogen el importe de todas las comisiones a favor y en contra de la Caja y devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros excluidos los deterioros

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	35.613	3.883
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	35.613	3.883
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 20.b)	6	8.769
Derivados de cobertura	6	8.769
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 24)	77	214

41. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	307	320
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	110	118
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.439	1.189
Indemnización de entidades aseguradoras	2	-
Otros ingresos recurrentes	1.160	1.080
Otros ingresos no recurrentes	875	2.301
	3.893	5.008

42. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Sueldos y gratificaciones al personal activo	38.554	39.283
Cuotas de la Seguridad Social	11.800	12.042
Dotaciones a planes de prestación definida externos (Nota 32)	294	262
Dotaciones a planes de aportación definida externos (Nota 32)	497	1.060
Indemnizaciones por despidos	5.273	4.351
Gastos de formación	279	132
Otros gastos de personal	3.901	4.131
	60.598	61.261

El número medio de empleados de la Caja en los ejercicios 2017 y 2016 distribuido por categorías es el siguiente:

Alta Dirección–Dirección General
Directores de Área
Jefes
Administrativos
Subalternos y oficios varios

Miles de euros

2017	2016
1	1
11	11
411	406
613	654
-	1
1.036	1.073

El número medio de empleados de la Caja en los ejercicios 2017 y 2016 distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección. Dirección General	1	-	1	-
Directores de Área	9	2	9	2
Jefes	346	64	346	60
Administrativos	256	357	274	380
Subalternos y oficios varios	-	-	1	-
	612	423	631	442

El número de empleados de la Caja a la finalización del ejercicio 2017 y 2016 ascendía a 1.027 y 1.046 empleados respectivamente.

Las remuneraciones consideradas retribución en especie concedidas a los empleados de la Caja durante los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 318 y 512 miles de euros, respectivamente, estando pactadas en convenio y correspondiendo a préstamos concedidos a bajo tipo de interés, seguros de vida y otras retribuciones en especie.

43. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

Miles de euros

2017	2016
7.530	7.644
2.540	2.731
3.177	2.976
1.389	1.400
424	537
9.250	8.137
3.713	4.478
1.870	1.600
2.359	2.617
2.636	1.718
1.298	1.333
431	547
1.562	1.562
312	311
97	95
3.278	3.209
1.056	1.484
404	561
35.796	35.296

De inmuebles, instalaciones y material:
Alquileres
Entretenimiento de inmovilizado
Alumbrado, agua y calefacción
Impresos y material de oficina
Informática
Comunicaciones
Publicidad y propaganda
Gastos judiciales y de letrados
Informes técnicos
Servicios de vigilancia y traslado de fondos
Primas de seguro y autoseguro
Por Órganos de Gobierno y Control
Gastos de representación y desplazamiento del personal
Cuotas de asociaciones
Servicios de administración subcontratados
Contribuciones e impuestos
Otros gastos

44. Amortización

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

Miles de euros

2017	2016
6.258	6.658
6.257	6.656
1	2
6	3
6.264	6.661

Activos tangibles:
De uso propio (Nota 27)
Inversiones inmobiliarias (Nota 27)
Activos intangibles

45. Otras cargas de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

Miles de euros

2017	2016
6.707	5.696
4.446	3.646
22.629	3.282
33.782	12.624

Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)
Aportación al Fondo de Educación y Promoción (Nota 4)
Otros conceptos

El epígrafe de “Otros conceptos” incluye al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un importe de 886 y 864 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las contribuciones ex-ante al Fondo Único de Resolución satisfechas durante sendos ejercicios (Nota 11).

Tal y como se indica en la nota 1.4, con efectos en el ejercicio 2017 la Caja ha asumido el compromiso de realizar aportaciones al MIP por importe de 19.574 miles de euros, registrados en el epígrafe Otros gastos de explotación – Otros conceptos.

46. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	(101)	(3.227)
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 22.c))	12.212	(55.570)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 23)	(37)	(1.383)
	12.074	(60.180)

47. Provisiones o reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente (ver Nota 32):

Miles de euros		
	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 32)	2	(2.615)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (Nota 32)	-	-
Compromisos y garantías concedidos (Nota 32)	1.453	(1.172)
Otras provisiones (Nota 32)	7.063	80.759
	8.518	76.972

Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo incluía durante el ejercicio 2016 un ingreso por importe de 2.619 miles de euros correspondientes a reducciones en las obligaciones por compromisos por pensiones (Nota 32).

48. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Entidades Asociadas	-	1
Entidades del Grupo (Dependientes)	20.000	17.379
	20.000	17.380

49. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Ganancias por venta de activo material	14	1
Pérdidas por venta de activo material	(97)	-
	(83)	1

50. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Inversiones inmobiliarias	(889)	(1.949)
Deterioro o reversión del deterioro	(569)	(1.887)
Pérdidas por ventas	(320)	(62)
Activos tangibles adjudicados	268	(2.100)
Deterioro o reversión del deterioro	(2.311)	(4.180)
Ganancias por ventas	2.650	2.305
Pérdidas por ventas	(71)	(225)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	109	-
	(512)	(4.049)

51. Otra información

a) El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros		
	2017	2016
Carteras de clientes gestionadas	43.091	42.628
Sociedades y fondos de inversión	367.234	263.539
Fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro	407.545	404.811
	817.870	710.978

La Caja no administra directamente los patrimonios bajo mandatos sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A., quien firma con el cliente un contrato de administración y gestión de carteras.

b) El detalle del valor razonable de los valores de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

2017	2016
Renta fija	20.439
Renta variable	37.308
57.747	64.855

c) El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

2017	2016
Dados íntegramente de baja del balance: (Nota 14.h)	1.239
Activos titulizados a través de participaciones hipotecarias	1.204
Certificados de transmisión hipotecaria	35
Pro memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004	1.239
Mantenidos íntegramente en el balance:	359.588
Activos titulizados a través de participaciones hipotecarias	55.931
Certificados de transmisión hipotecaria	303.657
Otros activos titulizados	405.968

d) El detalle de los compromisos de compra y venta activos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros

2017	2016
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de recompra	6.642
Entidades de crédito (Nota 31)	642.072
6.642	642.072

Miles de euros

2017	2016
Instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior	-
Entidades de crédito	-
-	-

e) Los activos propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 afectos a obligaciones propias ascendían a 573.665 y 532.457 miles de euros, respectivamente, y corresponden a bonos que se encuentran pignorados como activos elegibles para actuar como garantía para la línea de financiación abierta con bancos centrales a través del Banco

Cooperativo Español.

f) Saldos y depósitos abandonados: la Entidad no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

52. Valor razonable

A continuación se incluye el detalle de valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comparados con sus respectivos valores en libros a las citadas fechas (en miles de euros):

Nivel 1

	2017		2016	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar			-	-
Derivados	-	-		
Activos financieros disponibles para la venta:				
Valores representativos de deuda	1.860.788	1.860.788	2.043.717	2.043.717
Instrumento de patrimonio	610	610	552	552
Préstamos y partidas a cobrar				
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	252.904	254.958	20.892	23.142
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-

Nivel 2

	2017		2016	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar	18.789	18.789	30.703	30.703
Derivados				
Activos financieros disponibles para la venta:				
Valores representativos de deuda	-	-	400	400
Instrumento de patrimonio	416	416	-	-
Préstamos y partidas a cobrar				
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	308	308

Nivel 3

	2017		2016	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Caja, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	187.376	187.470	206.635	206.621
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	2.515	2.515	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:				
Instrumentos de patrimonio	102.369	102.369	92.536	92.536
Préstamos y partidas a cobrar				
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	182.510	182.651	160.862	160.736
Clientela	3.910.708	4.668.909	3.943.202	4.756.126
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	157	157	-	-

Nivel 1

	2017		2016	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos				
Bancos centrales				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Otros pasivos financieros				
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-

Nivel 2

	2017		2016	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	18.789	18.789	30.717	30.717
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos				
Bancos centrales				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	122.804	122.804	119.634	119.634

Nivel 3

	2017		2016	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	2.523	2.523	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos				
Bancos centrales	534.737	524.283	160.000	159.043
Entidades de crédito	22.933	22.980	659.678	659.734
Clientela	5.202.392	5.135.272	4.912.982	4.885.115
Otros pasivos financieros	94.210	94.210	64.427	64.427
Derivados – contabilidad de coberturas	307	307	-	-

Para los activos y pasivos financieros anteriormente expuestos, el valor razonable ha sido determinado tal y como se indica a continuación:

- i) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 1: El valor razonable se ha determinado utilizando precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- ii) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 2: El valor razonable se ha determinado: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos

similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- iii) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 3: Técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. El valor razonable para los Préstamos y partidas a cobrar y el Pasivo a coste amortizado se ha determinado a través del descuento de los flujos futuros a través de la curva actual de tipos de interés. El valor descontado es igual al producto de:

a) el factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización teniendo en cuenta la curva actual de tipos de interés.

b) el importe del flujo que tenga lugar.

En el caso del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que la Caja ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se

considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Entorno económico

La economía mundial ha crecido en este ejercicio 2017 un 3,7%, porcentaje superior al del ejercicio anterior (3,2%), que demuestra que ha habido un aumento de la confianza global ante el descenso de la incertidumbre política que reinaba el año pasado. Otros factores relevantes en relación a este crecimiento han sido la recuperación de los precios de las materias primas y la mejora en la economía de países clave como Brasil o Rusia, y de la gran mayoría de las economías emergentes, que han dejado atrás la peor fase del ajuste económico que han experimentado a lo largo de los últimos años.

Esta mejora de la confianza en la economía ha dado lugar a su vez a una inflación más elevada que en años anteriores, elementos que propiciaron que las políticas de los bancos centrales de las principales economías avanzadas dejaran de ser tan flexibles como en períodos anteriores. Estas condiciones propiciaron un entorno favorable en los mercados financieros, con unas cotas de volatilidad muy bajas, importantes revalorizaciones en bolsa y estabilidad en los tipos de interés de la deuda soberana.

En cuanto a los principales agentes económicos, EEUU ha cerrado el año con un crecimiento del 2,3%. El buen funcionamiento de la política económica y el mercado laboral hicieron que la Reserva Federal aumentara por fin los tipos de interés hasta el intervalo 1,25%-1,50% después de bastante tiempo inactiva. Ha afirmado además su intención de hacerlo tres veces más a lo largo de 2018.

La eurozona, a pesar de la incertidumbre provocada por el inicio de las negociaciones del Brexit, y las elecciones en Francia, Reino Unido y Alemania, ha experimentado un crecimiento del 2,5%, porcentaje muy superior al esperado al comienzo del año. De esta forma, el Banco Central Europeo anunció por fin en octubre un menor estímulo monetario para 2018. La tasa de paro descendió al 8,8% pero aún se sitúa por encima de los niveles precrisis.

La economía española ha mantenido un crecimiento superior al 3% por tercer año consecutivo, uno de los mayores de la eurozona. La tasa de paro se redujo hasta mínimos desde finales de 2008 por la creación de más de 500.000 empleos, lo cual favoreció el aumento del consumo privado y de la inversión empresarial, situándose esta última cerca del 5%. Esta fortaleza ha sido determinante para facilitar la consecución del objetivo de déficit público marcado por la Comisión Europea (3,1% del PIB). Hay que prestar atención de todas formas a la deuda pública, que apenas ha disminuido este año y que sigue estando cerca del 100% del PIB.

En el entorno bancario, a pesar de las mejoras generalizadas en solvencia, liquidez y activos improductivos, las entidades siguen encontrándose frente a importantes problemas a la hora de mejorar su rentabilidad debido a las condiciones del entorno económico y los bajos tipos de interés, que hace que la competitividad sea cada vez mayor.

Situación Caja Rural del Sur

En este entorno, la Entidad tiene como principal objetivo la solvencia, la rentabilidad y la eficiencia, basado todo ello en el crecimiento del negocio y la cartera de clientes e incidiendo en la necesidad de fijar metas que permitan adaptarse al actual escenario de la economía española, donde se percibe ya cierto nivel de actividad y crecimiento.

Para ello la Entidad cuenta con importantes fortalezas financieras, que le dan una posición ventajosa con respecto al mercado y que son las siguientes:

Solvencia: La Entidad mantiene a 31 de diciembre de 2017 un **coeficiente de nivel 1 (CET1) ordinario y adicional del 18,74%, y una ratio de capital total de 19,57%**. La ratio de capital total se sitúa 994 puntos básicos por encima del mínimo que el Banco de España ha establecido a la Entidad a dicha fecha y 869 puntos básicos incluyendo el colchón de conservación de capital requerido. Liquidez: La Entidad cuenta con un sólido nivel de financiación minorista, que supone un **porcentaje de préstamos brutos sobre depósitos tradicionales del 87%**, la Entidad no tiene dependencia de la financiación en mercados mayoristas.

El **Liquidity Coverage Ratio (LCR)** se sitúa en el **504%** muy por encima del mínimo exigido.

Niveles de cobertura de activos deteriorados: La ratio de cobertura de activos dudosos se sitúa en el

90,18% y con adjudicados en el 83,94%.

Estructura de préstamos: con baja exposición al sector constructor y promotor y con baja concentración.

Durante el ejercicio 2017, la agencia de calificación Fitch ha ratificado de nuevo el rating de la Entidad en BBB con perspectiva estable, lo que la sitúa entre las primeras entidades financieras españolas.

Con respecto a los principales aspectos de la evolución del negocio, un año más la Entidad ha reducido significativamente los gastos por intereses, si bien en este ejercicio esta reducción no ha permitido compensar la totalidad de la caída de los ingresos por intereses, que viene marcada por un entorno de bajos tipos de interés. Ante este escenario, la Entidad dentro de las medidas del plan de eficiencia que viene llevando a cabo, ha generado un crecimiento significativo en comisiones netas recurrentes, al igual que hizo en el ejercicio anterior, y que han venido a mitigar la caída del margen de intereses. La reducción y contención de gastos de administración ha sido otros de los objetivos de la Entidad para el presente ejercicio. En relación a las principales partidas de balance, durante el ejercicio 2017, la Entidad ha mantenido el crédito a la clientela a niveles del ejercicio anterior, si bien incrementando el crédito en sectores más rentables, en concreto la reducción ha venido en el sector de las Administraciones Públicas, produciéndose un incremento en Otros sectores residentes. Adicionalmente, a pesar de la reducción de gastos financieros, la Entidad ha seguido aumentando los depósitos de la clientela así como los recursos fuera de balance. Por último, la Entidad sigue siendo activa en la recuperación de activos improductivos (saldos dudosos y activos adjudicados), mejorando los ratios de cobertura y solvencia, como veremos a continuación.

Evolución del negocio

El balance de la Caja a 31 de diciembre de 2017 se ha situado en 6.794.685 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento interanual de un 0,20%, 13.311 miles de euros respecto a 31 de diciembre del año anterior.

Dentro del activo, el volumen de **Préstamos y anticipos a la clientela bruta** de correcciones de valor asciende a 31 de diciembre de 2017 a 4.174.854 miles de euros, lo que supone un decremento del 0,63% respecto al año anterior, si bien esta bajada ha venido motivada por el sector de Administraciones públicas, habiendo incrementado Otros sectores residentes, véase Nota 22. La evolución de los activos dudosos ha sido positiva, ya que han disminuido un 11,94% (un 12,33% teniendo en cuenta los activos adjudicados), reduciéndose el ratio de morosidad en 90 puntos, situándose en el 7,02%. La tasa de cobertura se sitúa en el 90,18%, que junto a las garantías de los activos deteriorados (Nota 22), muestran la calidad de la cartera y la gestión prudente de los riesgos llevada a cabo por la Entidad. Del total del Crédito a la clientela neto el 71,5% tiene garantía real (Véase Nota 9).

En el pasivo, los **Depósitos de la clientela** registrados en los epígrafes Pasivo financieros a coste amortizado y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta a 31 de diciembre de 2017 se sitúan en la cifra de 5.202.392 miles de euros, de los cuales el pasivo tradicional asciende a 5.132.498 miles de euros lo que supone un aumento del 6,13%, 296.527 miles de euros en términos absolutos.

Si nos referimos a los **Recursos de clientes fuera de balance** (Nota 51), estos totalizan 817.870 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento del 15,03% respecto al año anterior (106.892 miles de euros, y que recoge Fondos de inversión, Fondos de pensiones y Seguros de Ahorro). Por último, si nos referimos a los valores de renta fija y variable depositados por terceros (Nota 51), estos se sitúan en 57.747 miles de euros al cierre del ejercicio 2017.

Con todo ello, el **total de Recursos gestionados de clientes**, que incluye depósitos de la clientela así como recursos de clientes fuera de balance y valores depositados de terceros se ha visto incrementado en 384.835 miles de euros respecto al ejercicio anterior (un 6,76%).

En lo que respecta al número de socios, a 31 de diciembre de 2017 la cifra es de 139.121 socios.

Cuenta de resultados

El **Margen de Intereses** a 31 de diciembre de 2017 de la Entidad se sitúa en 119.181 miles de euros, un 9,17% inferior al ejercicio anterior. Los gastos por intereses se han reducido un 38,49%, siendo la caída de los ingresos por intereses de un 12,62%.

El **Margen Bruto** asciende a 171.139 miles de euros a 31 de diciembre del 2017 (167.943 miles de euros en el ejercicio anterior), lo que supone un incremento del 1,90% (3.196 miles de euros) como consecuencia principalmente de la operación realizada en el ejercicio con el resto de Cajas Rurales (“Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo”, Nota 1.4), que ha supuesto un incremento de las “Ganancias al dar de baja Activos financieros disponibles para la venta” por importe de 33.393 miles de euros, y un aumento del epígrafe de “Otros gastos de explotación” por importe de 19.574 miles de euros, ello acompañado por un incremento significativo en la cifra de comisiones netas, de un 13,99% (4.940 miles de euros), así como de los ingresos por dividendos, en un 21,34% (1.021 miles de euros).

El **Resultado de la actividad de explotación** se ha situado en 47.889 miles de euros, por lo que prácticamente se mantiene respecto al ejercicio anterior, una disminución de un 0,09% (44 miles de euros).

Dentro de las partidas que componen el resultado de la actividad de explotación, los gastos de personal se han visto reducidos un 1,08% mientras que la partida de otros gastos de administración se ha incrementado un 1,42%, suponiendo una disminución de los gastos de administración de 163 miles de euros respecto al ejercicio anterior (0,17%).

Las Pérdidas por deterioro de activos financieros, que han supuesto una dotación de 12.074 miles de euros en el ejercicio, suponen un crecimiento respecto al año anterior que estuvo marcado por unas recuperaciones netas de 60.180 miles de euros, como consecuencia en mayor medida a la aplicación de la nueva normativa de Banco de España que tuvo lugar en dicho ejercicio. Si bien en el ejercicio 2016 dichas recuperaciones netas de pérdidas por deterioro se vieron compensadas por mayores dotaciones a provisiones, en el ejercicio 2017 las mayores pérdidas por deterioro registradas se han compensado por la reducción de las dotaciones a provisiones en un 88,93% (68.454 miles de euros).

El **Resultado antes de impuestos** se sitúa en 27.294 miles de euros, un 2,98% mayor que el del ejercicio anterior (789 miles de euros) y **después de Impuestos** de 26.983 miles de euros frente a 23.661 miles de euros del año anterior, lo que supone un crecimiento de un 14,04%.

Fondo de Educación y Promoción Cooperativo

Se presenta a continuación, el detalle de los diferentes epígrafes en los que se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción Cooperativo durante el ejercicio 2017:

Aplicaciones	Importe aplicado (miles de euros)
Difusión y ayuda al cooperativismo	1.220
Promoción y relaciones intercooperativas	1.043
Mejora en la calidad de vida	199
Promoción cultural	1.208
Total Fondo de Educación y Promoción Cooperativo*	3.670

*El total aplicado incluye el importe aplicado a través de la Fundación Social y Cultural Caja Rural del Sur que asciende a 3.487 miles de euros.

Acontecimientos posteriores

Nos remitimos a lo indicado en la nota 13 de las presentes Cuentas Anuales.

Evaluación del riesgo

En las Notas 16, 17 y 18 de memoria, que forman parte de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2017 de los diferentes tipos de riesgos (crédito, tipo de interés y de mercado).

Participaciones propias

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Caja mantenía el importe de 9.714 y 274 miles de euros como autocartera en el epígrafe de Valores propios.

Información Medioambiental

Dado la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Otra información

Durante el ejercicio, no se ha activado ninguna cantidad en el balance de la Caja en relación a trabajos en Investigación y Desarrollo.

Memoria CAJA RURAL DEL SUR

Sociedad Cooperativa de Crédito

Inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas, al tomo LIII, folio 5276 bajo el asiento número 1, con el número de Inscripción 2141-SMT.

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con el número 3240, Folio 1, Hoja SE-43895, Inscripción 1a.

Código de Identificación Fiscal no F-91119065.

Denominación y Domicilio Social:

Caja Rural del Sur, S. Coop. de Crédito C/. Murillo, no. 2 – 41001 SEVILLA

TELÉFONO: 954 599 100 FAX: 954 599 268

- Integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito.
- Participe en el Banco Cooperativo Español, S.A., asociada a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
- Miembro de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito.
- Participe del Grupo Asegurador R.G.A. y de Rural Servicios Informáticos.

